



**UNIVERSIDAD LASALLISTA
BENAVENTE**

ESCUELA DE CONTADURÍA

Con Estudios Incorporados a la
Universidad Nacional Autónoma de México

CLAVE: 8793-08

**CONTABILIZACIÓN DE SIEMBRA,
CULTIVO Y COSECHA DE ALFALFA**

TESIS

Que para obtener el título de
LICENCIADA EN CONTADURÍA

Presenta:

VANESSA LIZBETH MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Asesor: **C.P. JOSÉ GUADALUPE RIVERA CORONA**

Celaya, Gto.

Agosto 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A Dios.

Por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.

A mis padres por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, en toda mi educación, tanto académica, como de la vida, por su incondicional apoyo perfectamente mantenido a través del tiempo.

Todo este trabajo ha sido posible gracias a ellos.

A mis hermanas Mayra Yanin y Hannia, por estar conmigo y apoyarme siempre, las quiero mucho.

¡Gracias a ustedes!

A mis maestros.

C.P José Guadalupe Rivera Corona por su gran apoyo y paciencia para la elaboración de esta tesis y por su apoyo ofrecido en este trabajo; C.P. Elba Aguilar por su tiempo compartido y por impulsar el desarrollo de nuestra formación profesional y en general a todos mis maestros por sus enseñanzas y su apoyo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1

LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA EN MÉXICO.

1.1 Antecedentes históricos	1
1.2 La importancia de la agricultura	4
1.3 La distribución de la tierra	11
1.4 Situación actual de la agricultura	17

CAPÍTULO 2

FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA LA AGRICULTURA

2.1 Apoyos Gubernamentales	21
2.2 Créditos Bancarios	27
2.3 Otras fuentes de financiamiento	39

CAPÍTULO 3

LA CONTABILIDAD EN LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA

3.1. Actividades comunes en la agricultura	40
3.2. El catálogo de cuentas	48
3.3 La guía contabilizadora	50
3.4 Políticas contables	63

CAPÍTULO 4

CASO PRÁCTICO

4.1 Contabilización de siembra, cultivo y cosecha de la alfalfa

64

CONCLUSIÓN

BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de tesis es una investigación que tiene por objetivo darnos a conocer como se encuentra en estos días nuestro campo mexicano ya que es un sector que está un poco olvidado por las personas y que en realidad es algo muy importante ya que de ahí es de donde se obtienen muchos de los recursos para la alimentación diaria de nuestra vida.

En este trabajo nos enfocaremos más a detalle a lo que es la siembra de alfalfa ya que en el estado de Guanajuato es uno de los recursos que se siembra más y para saber qué tan redituable es este producto.

En el capítulo I podremos ver antecedentes históricos sobre la agricultura en México ya que hablar de la tierra y de la siembra es hablar de la humanidad ya que en la antigüedad la primera preocupación del hombre era de dónde iba a obtener el producto además de que desde esa época ya se usaban formas para intercambiar productos y obtener ganancias.

En el capítulo II hablaremos de las fuentes de financiamiento ya que para el campo son muy pocos los apoyos que hay y son muy difíciles de obtener ya que el gobierno pide muchos requisitos para poderlos adquirir y que muchas veces las personas no cubren todos los requisitos y por ese motivo quisimos dar a conocer que apoyos existen ya que hay apoyos que te ofrecen las instituciones bancarias para que te puedan financiar la materia prima que necesitas para poder empezar la siembra además de otras fuentes de financiamiento privadas que también te ayudan a obtener recursos.

En el capítulo III encontraremos algunas actividades agrícolas comunes así como un catálogo de cuentas para poder llevar a cabo un proceso contable de nuestro producto así como una guía contabilizadora donde daremos una explicación a detalle de cada unas de las cuentas que se muestran en el

catálogo para poder entender a que se refiere cada una de ellas y para saber en qué momento las podemos utilizar

Además de que también hicimos unas políticas contables donde se pretende llevar un control sobre las actividades que realizamos diariamente y para evitar que haya desorden y aprovechar de una mejor manera todo el producto y obtener ganancias.

El capítulo IV presentaremos un caso práctico de contabilización de alfalfa.

CAPÍTULO I

LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA EN MÉXICO

OBJETIVO DEL CAPÍTULO

Conocer algunos antecedentes históricos sobre la importancia de la agricultura en México.

CAPÍTULO I

LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA EN MÉXICO

1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Hablar de la tierra y de la siembra, es hablar de la humanidad. La primera preocupación del hombre fue su necesidad de alimento satisfecha por los frutos de la tierra. La agricultura señala el inicio del sedentarismo y por ende del nacimiento de las civilizaciones. Aunque ciertamente la etapa agrícola se encuentra en los orígenes de todas las culturas, la persistencia de esta actividad llega a conformar la idiosincrasia peculiar, así podemos decir que hay pueblos de mentalidad agrícola por su enlazamiento con la actitud de espera que marca el ritmo de las cosechas.

México es un pueblo de mentalidad agrícola y la tierra por lo tanto ha sido siempre uno de los problemas fundamentales, no solamente en cuanto a la tenencia de la misma, sino a la connotación mágica que tuvo entre los antiguos pobladores.

La agricultura es la principal ocupación de los mayas y era labor hecha comunalmente, pues unas familias se ayudaban a otras.

Curiosamente la tributación en el imperio azteca era a base de productos agrícolas, aunque había también otros que comprendían trajes, alhajas y hasta gusanos.

En la época colonial la tenencia de la tierra se convierte en un verdadero problema. La legislación virreinal autorizó las encomiendas y los repartimientos, pero también la existencia de los ejidos.

Los poderes coloniales utilizaron en su beneficio las tradiciones comunales de los indígenas las tradiciones comunales de los indígenas mexicanos, y la entrega de los ejidos a los pobladores indígenas perseguía la finalidad de conservar y restablecer las formas comunales de la agricultura.

El apoyo y la conservación del régimen comunal estaban íntimamente ligados a la política seguida por España tendiente a crear un régimen de casta jerárquico en las colonias bajo el control supremo de la corona española.

La legislación que defendía los derechos comunales de los indígenas se quedaba en el papel.

El sistema de encomiendas que consistía en que el poder encomendaba a los colonistas controlar a los indígenas, garantizaban a los encomenderos el derecho de cobrar el impuesto a los indios y de emplearlos gratuitamente en sus haciendas. Este sistema fue introducido por los españoles para conservar las formas comunales de la agricultura, sin embargo creó tales condiciones, que las comunidades fracasaban debido a los fuertes impuestos y trabajos rudos, así como el que les despojaron gran parte de las tierras con el pretexto de que no eran utilizadas.

Desde entonces el problema central del desarrollo agrícola descansa en la tenencia de la tierra.

En la lucha por la independencia Hidalgo primero, y después Morelos, establecen la necesidad de restituir la entrega de la tierra a los naturales para su cultivo y para que en lo sucesivo no se les permitía arrendarla.

En la etapa revolucionaria que se indica en 1910, por medio del plan de Ayala se realiza el primer reparto agrario.

La Constitución de 1917 recoge estos principios agrarios y es desde entonces se inicia el reparto de tierras.

El artículo constitucional contiene los preceptos básicos que fundamentan la Reforma agraria, en los cuales establece:

1. Restitución de la tierra de los pueblos
2. Dotación de tierras y aguas suficientes.
3. Ampliación de las tierras de los núcleos de población
4. Creación de nuevos centros de población agrícola con las tierras y aguas que les sean indispensables.

El resultado de la reforma agraria una vez desaparecido el latifundio sería una estructura agraria compuesta por:

1. El sector ejidal
2. La pequeña propiedad.

Muchos investigadores tienden a subestimar la importancia de mejorar a la agricultura en las economías en desarrollo, provocando la supervaloración por la industria, pero ambas no deben entrar en conflicto. La agricultura y la

industria naturalmente compiten por la captación de los recursos nacionales, aunque esto no significa que quienes destacan la necesidad de una expansión agrícola han de oponerse necesariamente a la industrialización.

Históricamente también se ha observado que en los últimos años la agricultura ha acelerado el crecimiento al producir valiosas divisas, por la venta de sus productos en los mercados internacionales.

El programa para la transformación agrícola, difícil de solucionar, es uno de los más cruciales, complejos de estructurar y llevar a cabo con éxito. En muchos países en desarrollo han fracasado los esfuerzos para hacer avanzar la agricultura debido a una insuficiente atención a uno o más de los componentes de política afortunada. Esto da como resultado frustraciones, un uso no racional de recursos limitados y el estacionamiento del progreso en otras actividades complementarias.

1.2 LA IMPORTANCIA DE LA AGRICULTURA¹

La actividad agrícola sigue siendo la más importante de la economía nacional, por la contribución al producto interno bruto, como generador de divisas y como principal fuente de trabajo.

¹ <http://www.importancia.org/agricultura.php#ixzz23ljY3ORr>

Desde el punto de vista etimológico, la palabra agricultura se entiende como el cultivo del campo. El concepto actual del término es, no obstante, mucho más amplio; puede definirse como la ciencia y el arte de obtener del suelo, mediante su adecuada explotación, los productos vegetales y animales, útiles para el ser humano, de la manera más económica y perfecta posible. Es ciencia en tanto que engloba un conjunto de conocimientos verdaderos y exactos; es arte por cuanto exige la práctica manual y razonada que interprete correctamente los principios derivados de la ciencia y los aplique con el fin de alcanzar el máximo rendimiento en la producción.

Desde tiempos ancestrales, gracias a la agricultura, pero sobre todo, a través del dominio de las técnicas de cultivo del suelo para la obtención controlada de vegetales, se encontró la solución para el abastecimiento regular de los seres humanos, y con ello, la reducción de la mortalidad de los mismos. De este modo, gracias al progreso social y económico que supuso el suministro de alimentación, y posteriormente, el desarrollo del comercio, se consiguió, por consiguiente, el impulso necesario para el crecimiento económico de los países.

La agricultura es considerada como una de las actividades económicas, sociales y ambientales más esenciales para el ser humano. Como es conocido por todos, en primer lugar, la agricultura nos provee de bienes naturales en forma de alimento, o de materias primas para la industria textil; pero no sólo cumple estas funciones primarias. Las actividades agrícolas además, tienen consecuencias ambientales, pues construyen el paisaje y aportan ventajas medioambientales en la conservación del suelo, preservando la biodiversidad y procurando una gestión sostenible de los recursos naturales. Asimismo, supone unas de las actividades económicas esenciales para el desarrollo económico de las naciones, ya que fomentan el desarrollo económico y social de numerosas zonas rurales.

La agricultura es, por tanto, una parte fundamental del sector económico primario junto con la ganadería, y es una base importante para el crecimiento de la economía de los países. En la actualidad millones de personas se sustentan gracias a la agricultura, tal y como indican los últimos informes elaborados por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, fomentando la seguridad alimentaria e impulsando las economías de los países en vías de desarrollo.

Así, las políticas agrícolas, en todos sus ámbitos (nacional, regional o internacional) se han convertido en herramientas imprescindibles para el desarrollo de los países en general, aunque, sobre todo, para los países menos desarrollados; pues son los medios más eficaces para la reducción de la pobreza en estas áreas, siendo una fuente primaria de alimentos y de empleo para la población de las mismas.

De hecho, como se muestra a través del esfuerzo implementado por estas políticas de manera integral, la importancia de la agricultura, no reside en una de sus funciones en particular, sino que radica en el desarrollo y condicionamiento en sus tres vertientes, ambiental, económico y social, de manera que éstas son interdependientes entre sí.

La contabilidad agropecuaria es el punto de partida para obtener la información confiable sobre el entorno que involucra al proceso de la producción, estableciendo adecuados controles y reuniendo una adecuada información que sirva a éste para la toma de decisiones. Todo sector agropecuario debe hacer uso de la contabilidad, cualquiera que sea la importancia de su explotación, ya que así obtendría una mayor comprensión del resultado económico y a la vez tiene un mejor conocimiento para determinar si debe seguir en su cultivo actual, diversificarlo, combinarlo o arrendar la tierra.

La contabilidad agropecuaria se aplica también a otros fines tales como obtener información necesaria y correcta para cumplir con los requisitos del pago del impuesto de la renta; ayudar al finquero a planificar el mejoramiento de la infraestructura de su finca, con lo que éste tendrá mayor conocimiento sobre la gestión empresarial y la rentabilidad del negocio, de acuerdo a los beneficios obtenidos en la explotación. Asimismo, obtiene la información necesaria para hacer comparaciones entre periodos y determinar si ha habido errores que en el futuro pueden ser corregidos de acuerdo a las experiencias vividas, brindar la información necesaria para reunir los requisitos solicitados por los entes financieros para el trámite de créditos.

Las dificultades de la Contabilidad Agropecuaria.

La aplicación de los principios de contabilidad a las actividades agropecuarias plantea una serie de dificultades específicas a este tipo de actividad económica:

- ❖ Dificultad para identificar los gastos e ingresos familiares de los gastos e ingresos de la empresa.
- ❖ La actividad agropecuaria depende de ciertos factores difícilmente controlados por el hombre, entre ellos los climáticos.
- ❖ La valoración del costo de producción de los cultivos en tierra o en proceso dependen de la etapa de desarrollo del cultivo.
- ❖ El consumo directo de producto y la no remuneración monetaria del trabajo diario.
- ❖ La combinación de la agricultura y la ganadería que dificulta la determinación del costo de las actividades.

❖ Existencia de mano de obra familiar.

La Administración en una empresa agropecuaria busca respuestas a las siguientes problemáticas:

¿Qué producir?

¿Cómo producir?

¿Cuándo producir?

Para tener un panorama respecto a esas tres interrogantes los empresarios necesitan de información correcta y oportuna, de cómo se están moviendo los mercados internos y externos para proyectarse sobre qué se va a producir y a qué costos.

El Administrador obtiene esta información a través del sistema de contabilidad agropecuaria, la que pone a disposición del empresario para que se tomen las decisiones más acertadas y oportunas.

Debido a que en la agricultura los cambios en el mercado son frecuentes, el productor debe contar con técnicas de investigación y proyecciones que le faciliten hacer con frecuencia, modificaciones en los procesos de producción. El conocer cuáles son los propios costos de producción, la proyección y diversificación de nuevos cultivos, le ayuda a tomar mejores decisiones a la hora de determinar que les es más rentable producir.

La actividad agrícola cuenta con cuatro factores fundamentales para la producción:

A- Tierra

B- Trabajo

C- Capital

D- Empresario

Toda empresa agropecuaria necesita el recurso financiero para adquirir los insumos y medios de producción, tales como semillas, herbicidas, fertilizantes, insecticidas, animales y el alimento de éstos, maquinaria y equipo, instalaciones y construcciones, mano de obra contratada, etc.

Los costos de las empresas agropecuarias se pueden agrupar de acuerdo a su naturaleza en:

A) Relaciones con la tierra

Costo por agotamiento o arrendamiento (cuando no se es dueño); la carga financiera; el costo de oportunidad, cuando se ha invertido capital propio.

B) Por remuneraciones al trabajo

Jornales de obreros permanentes o temporales, valor de la mano de obra brindada por éstos y su familia.

C) Medios de producción duraderos

Maquinaria y equipo de trabajo.

Instalaciones y construcciones.

D) Medios de producción consumidos

Semillas, herbicidas, fertilizantes, insecticidas y fungicidas.

E) Servicios contratados externamente

Molida y mezcla de granos.

Transporte de granos y animales.

Servicios mecanizados.

D) Gastos de operación

Electricidad y comunicaciones (teléfono, radio, localizador).

Combustible y lubricantes.

Materiales (reacondicionamiento de caminos).

Es de suma importancia distinguir o hacer una separación de lo que son gastos y costos. Los costos son los recursos utilizados directamente en el proceso de producción, mientras que los gastos son desembolsos que pueden aplicarse a uno o más períodos de producción y aún pueden darse, no habiendo producción.

En la mayoría de los casos y específicamente en la explotación agrícola de pequeños agricultores no se tiene establecido el pago de salarios a los miembros de sus familias, que colaboran en el trabajo de las fincas, ni tampoco cobran su salario. Si la finca no contara con esa mano de obra, tendría que pagar jornales o peones para llevar a cabo dichas labores, por lo tanto el finquero ante esta realidad y, para tener un costo real de la producción, debería considerar esos salarios no remunerados, de lo contrario, el resultado del costo

de la explotación sería engañoso.

1.3 LA DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA²

Los datos más antiguos del reparto de tierras en México se encuentran en la época precolonial, desde entonces se ha buscado la mejor forma de hacer productiva la tierra, y es también desde entonces que se distinguen las instituciones agrarias.

El movimiento reformista agrario que se inicia en México con la Revolución de 1910 encauzada por Francisco Madero, Emiliano Zapata y Venustiano Carranza, así como de Pancho Villa, cada uno con sus propias modalidades y a su manera, puede considerarse como la reforma agraria precursora de las otras que varias décadas después se llevaran a cabo en los países de Hispanoamérica.

- El proceso de la reforma se inició con la Ley Agraria del 6 de enero de 1915, emitida por Carranza en Veracruz, la cual ordenó la restitución de tierras arrebatadas a raíz de la legislación de julio de 1856 y estipuló la dotación para aquellos pueblos que carecieran de ella.

- La acumulación de tierras suponía garantizar cierto grado de señorío, de poder económico y político, por una parte; y por la otra, un creciente

² <http://www.monografias.com/trabajos48/comunidad-indigena-agraria/comunidad-indigena-agraria2.shtml#ixzz23q5URUQs>

proletariado campesino, sujeto a un trabajo de subsistencia, en condiciones de dependencia, de pobreza y de subdesarrollo.

- Pero es la Constitución Mexicana en su Art.27 la que garantiza la propiedad, además de consignar la propiedad privada y la originaria de la nación sobre aguas y tierras del país, se establecen los derechos de propiedad comunal y ejidal, que son conocidos como Derecho Agrario.

- Sus objetivos estuvieron orientados:

- a) A la acción de restitución de tierras,

- b) Al reparto agrario mediante la dotación,

- c) Se instituyó la dotación colectiva,

- d) Ideó la figura de las colonias agrícolas y ganaderas,

- e) La ampliación de los ejidos y el reconocimiento y titulación de bienes comunales, así como la creación de nuevos centros de población ejidal.

- Los postulados de la Ley reformista de 1915, se incorporaron más tarde en el artículo 27 de la Constitución Mexicana de 1917, que consagra como principio fundamental el dominio original del Estado sobre las tierras y aguas de la Nación y la facultad del mismo para regular la distribución y aprovechamiento de tales recursos, reconoció la propiedad comunal, la restitución de tierras a las comunidades que hubiesen sido despojadas.

- Se responsabilizó a los estados y territorios de la República para fijar la extensión máxima de tierra de que puede ser dueño un solo individuo o sociedad legalmente constituida y a fraccionar los excedentes que serían adquiridos por el Estado, mediante el pago con bonos que constituirían la deuda agraria.
- En los años que van de 1920 a 1934 se consideró al ejido como una forma transitoria que deberían culminar en la formación y consolidación de una pequeña propiedad, se inició la formación de diversas instituciones con las que se pretendió hacer de la reforma agraria un proceso integral y proveer a los nuevos propietarios con la infraestructura necesaria, se creó la Comisión Nacional de Irrigación y el Banco Nacional de Crédito Agrícola.
- En 1934 se efectuaron diversas reformas jurídicas: se modificó el Art. 27 de la Constitución, para señalar las afectaciones de tierra se realizaron respetando la pequeña propiedad agrícola en explotación; se creó el Departamento Agrario, en sustitución de la Comisión Nacional Agraria, y se instituyeron las Comisiones Agrarias Mixtas en cada entidad federativa, en las cuales tendrían participación las organizaciones campesinas.
- A partir de este año se inició un cambio radical de la estructura de la tenencia de la tierra, el ejido fue concebido como el eje principal para emprender una transformación de fondo, se efectuó el mayor reparto agrario hasta entonces, afectando las haciendas de las zonas de agricultura más prósperas del país. los derechos de propiedad comunal y ejidal, que son conocidos como Derecho Agrario.

Ejido: ³

³ <http://www.pa.gob.mx/publica/pa07fb.htm> (02

A partir de la vigencia de la actual Ley Agraria, la creación de un ejido es un acto voluntario que no requiere autorización de ninguna dependencia pública, por medio del cual los interesados en constituirlo aportan tierras de propiedad privada a efecto de crear un nuevo ejido.

Los supuestos básicos por los que los interesados procederían a constituir un nuevo ejido son, por una parte, la intención de crear una persona moral, con personalidad jurídica y patrimonio propios (Ley Agraria, artículo 9º), como instancia organizativa-económica que norme sus actividades productivas entre ellos mismos, ante terceros y ante el propio Estado, y por otra, que a partir de dicha constitución las tierras que aporten se sujeten a las prerrogativas y limitaciones que la Ley Agraria establece para las ejidales, atendiendo al tipo y destino de las mismas, asumiendo los interesados los derechos y obligaciones que para los ejidatarios prevé la propia legislación.

La Ley Agraria en su artículo 90, establece los requisitos para la Constitución de un ejido, a saber:

a) Un número mínimo de 20 individuos (personas físicas).

La Ley Agraria no admite la posibilidad de que en su Constitución participen personas morales (sociedades mercantiles, civiles o de cualquier otra naturaleza); sin embargo, no es restrictiva respecto al número máximo de individuos que pueden constituirlo.

b) Cada individuo deberá aportar una superficie de tierra y presentar constancia de propiedad expedida por el Registro Público de la Propiedad correspondiente.

c) Acreditar la propiedad de la superficie que se aporte y comprobar la inexistencia de gravámenes en relación con la misma.

De conformidad con las reglas del derecho civil, cada individuo deberá ser propietario de la tierra que aporte. La propiedad se acreditará por medio de la correspondiente escritura pública u otros documentos públicos que le reconozcan dicho carácter, como los expedidos originalmente por la Federación, los estados o los municipios. Sin embargo, corresponderá al notario público calificar y admitir los documentos que acrediten la propiedad de la superficie que pretende aportarse, ello independientemente de la calificación que efectúe el Registro Agrario Nacional (RAN) respecto de la solicitud del servicio registral.

d) Contar con un proyecto de reglamento interno.

El grupo que pretenda constituir el ejido debe tener un proyecto de reglamento interno, el cual habrá de ajustarse a las disposiciones que en la materia establece la Ley Agraria.

e) Contar con el plano general del ejido.

Las tierras que los interesados aporten conformarán la unidad topográfica, a partir de la cual se habrán de derivar y ejercer los derechos individuales y colectivos establecidos en la Ley. Por consiguiente, los interesados en constituir un ejido necesariamente deben contar con un plano general que identifique la poligonal o poligonales topográficas de las tierras que se aportarán, así como su superficie.

f) Que la aportación de las tierras y el reglamento interno consten en escritura pública.

Pequeña propiedad:⁴

- 100 hectáreas de riego o humedad de primera.
- 150 hectáreas de riego o humedad de primera, si se destinan al cultivo de algodón.
- 300 hectáreas de riego o humedad de primera, si se destinan al cultivo de plátano, caña de azúcar, café, henequén, hule, palma, vid, olivo, quina, vainilla, cacao, agave, nopal o árboles frutales.
- 200 hectáreas de temporal.
- 400 hectáreas de agostadero de buena calidad.
- 800 hectáreas de monte o agostadero en terrenos áridos.

La pequeña propiedad forestal se respetará en una superficie de tierras forestales de cualquier clase que no exceda de 800 hectáreas.

Los cálculos para determinar la superficie máxima que le corresponda aportar a cada individuo, pueden ser relativamente complicados. Por ejemplo, puede pensarse que 18 individuos aporten cada uno 100 hectáreas de riego, uno más 200 hectáreas de temporal y el último 400 de agostadero. Si bien ninguno rebasaría los límites máximos permitidos a la pequeña propiedad, los dos individuos que aportaran las superficies de temporal y agostadero, rebasarían en lo individual el cinco por ciento del total de las tierras, contraviniendo las disposiciones del artículo 47 de la Ley Agraria.

⁴ <http://www.monografias.com/trabajos48/comunidad-indigena-agraria/comunidad-indigena-agraria2.shtml#ixzz23q5URUQs> (02 DE OCTUBRE DE 2013)

Por otra parte, el artículo 59 de la Ley Agraria establece que: Será nula de pleno derecho la asignación de parcelas en bosques o selvas tropicales. Ante esta prohibición expresa de la Ley, si la totalidad de las tierras aportadas son de las señaladas anteriormente, el destino que se le dé a dichas tierras será de uso común, regulándose por las disposiciones contenidas en los artículos 73 al 75 y demás relativos de la Ley Agraria, además de la legislación especial en materia forestal. Es recomendable que en todos estos casos los integrantes del nuevo ejido adopten el régimen de explotación colectiva de sus recursos forestales.

Finalmente, si para los efectos de cálculo, las tierras ejidales y de dominio pleno (propiedad privada) son acumulables, independientemente de la clase o tipo de tierras que se aporten, se requerirá que el interesado presente constancia de propiedad, expedida por el RPP de la localidad de que se trate para el efecto de la cancelación del asiento registral y su baja del régimen de propiedad privada, y que certifique sobre las demás propiedades que posee, en su caso, esta constancia le permitirá al Notario Público certificar que la aportación de las tierras no se efectúan en contravención a los límites establecidos por el párrafo primero del artículo 47 de la Ley Agraria.

1.4 SITUACIÓN ACTUAL DE LA AGRICULTURA⁵

Aunque la tendencia en México es que la agricultura ocupe un menor papel en cuanto al producto interno bruto (menos del 4%) y a los ingresos en general del

⁵ <http://www.explorandomexico.com.mx/about-mexico/8/407/>

país, sigue siendo una de las actividades principales de México al emplear a aproximadamente 10% de la población, por la obvia razón de que la producción de alimentos es fundamental para cualquier nación. Los 10 productos que más se producen en el campo mexicano son: Caña de azúcar, maíz, plátano, sorgo, naranja, trigo, jitomate, limón, chile verde y papa. La zona cultivable en México es muy amplia, pues según los datos del banco mundial alrededor del 13% de la totalidad del territorio está dedicado a la agricultura.

Económicamente hablando, existen sólo dos tipos de agricultura en México: La de subsistencia y la de las grandes plantaciones. La primera se trata de pequeños productores que usan el campo como fuente primaria de ingresos y para complementar su propia alimentación. Estos campesinos rarisima vez cuentan con tecnología (tractores, semillas modificadas, sistemas de riego u otros) para realizar su labor. Asimismo siendo el campesino su propio empleador, no tiene mano de obra asalariada sino quizá para las épocas más fuertes, como las de la siembra y la cosecha, ya que la mayor parte del tiempo es su familia quien lo apoya.

En la agricultura llevada a cabo por las grandes plantaciones, el principal objetivo es el comercio. Aquí sí se usa una alta tecnología y personal es contratado para realizar el trabajo. Mucha de esta producción se exporta al mercado internacional. Los principales productos que manejan estas compañías son: Trigo, sandía, pepino, limón, pepinillos, aguacate, cebolla, maíz blanco, mango, chile, espárragos, brócoli, plátano, naranja, coliflor, algodón y café.

Es así que el gobierno federal y otros estados lo han tomado como modelo a seguir en cuanto a producción agrícola, ya que muchos productores han

realizado una modernización de su maquinaria. Sin embargo, hay varios factores que lo dificultan:

Problemática del campo: el campo mexicano enfrenta actualmente varios retos para continuar óptimamente su producción. Algunos de ellos son:

-El cambio climático y sus consecuencias. Durante los últimos años en base al cambio de temperatura del planeta, y debido al aumento de desastres naturales (desde sequías hasta inundaciones y huracanes) mucha de la producción se ha perdido en ciertas temporadas, teniendo el Gobierno Federal que dar subsidios y/o apoyos a los productores para que continúen trabajando. Un ejemplo de esto es cuando en el año 2010 se perdieron más de 240,000 toneladas de alimentos por causa de heladas en algunos lados y sequías en otros.

-El gran contraste entre los estados del Norte y del Sur en cuanto a nivel industrial. Aunque los estados del sur de nuestro país son más húmedos y adecuados para la siembra de ciertos cultivos y para una mayor producción, los estados del norte poseen más capacidad de compra de maquinaria y mejores técnicas de cultivo.

-Deforestación. Viene como consecuencia de mal planteamiento al aumentar la zona de cultivo, pues cuando el área se queda sin bosques, es presa fácil de la erosión por el viento y el agua, arruinando el terreno tanto para la agricultura como para los ecosistemas. Se estima así que más de 400 mil hectáreas al año son deforestadas por esta razón.

-Corrupción. La “gran plaga” de México, afecta muchísimos sectores y áreas del país, pero en el caso de la agricultura específicamente, ha afectado la distribución de los recursos de diversos programas sociales hechos para brindar

apoyo al campo. Como ejemplos tenemos a “Proárbol” y “Procampo” que aunque han aportado muchos beneficios al campo, sus escándalos de corrupción y la mala distribución de recursos han hecho que tengan muy mala reputación entre los productores y los ciudadanos en general.

-Introducción de especies genéticamente modificadas. Es un problema grave de reciente creación y consiste en que en muchas plantaciones estadounidenses se usan semillas genéticamente alteradas para producir especies resistentes a la sequía y a las plagas. Casi todo se destina a la producción de biocombustibles, por lo cual ni es apto para el consumo humano ni es recomendable para el tipo de suelo en México, ya que a largo plazo lo afecta negativamente. Sin embargo, y a pesar de que el gobierno lo niega y está prohibido tener este tipo de cultivo, se rumora que algunos productores usan estas semillas.

CAPÍTULO II

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

OBJETIVO DEL CAPÍTULO

Conocer qué tipos de apoyos existen con relación al campo para poder facilitar las labores y poder aprovechar la tierra de una mejor manera.

CAPÍTULO II

FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA LA AGRICULTURA

2.1. APOYOS GUBERNAMENTALES.⁶

SAGARPA

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, es una Dependencia del Poder Ejecutivo Federal, que tiene entre sus objetivos propiciar el ejercicio de una política de apoyo que permita producir mejor, aprovechar mejor las ventajas comparativas de nuestro sector agropecuario, integrar las actividades del medio rural a las cadenas productivas del resto de la economía, y estimular la colaboración de las organizaciones de productores con programas y proyectos propios, así como con las metas y objetivos propuestos, para el sector agropecuario, en el Plan Nacional de Desarrollo.

PROCAMPO PRODUCTIVO

Objetivo

Apoya la economía de los productores rurales, que siembren la superficie elegible registrada en el directorio del programa.

Población Objetivo

⁶ <http://www.sagarpa.gob.mx/ProgramasSAGARPA/Paginas/default.aspx>

Serán sujetos del apoyo los productores, personas físicas o morales, con predios registrados en el PROCAMPO, a los que se les haya integrado en el Centro de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER) que les corresponda su expediente completo que mantengan el predio en explotación y cumplan la normatividad del Programa.

Montos de Apoyo

\$1300.00 pesos por ha. Para predios de hasta 5 ha. elegibles de temporal en el ciclo agrícola Primavera Verano.

\$963.00 (novecientos sesenta y tres pesos 00/100 M. N.) por hectárea para el resto de los predios registrados en el directorio del PROCAMPO.

A partir del ciclo agrícola PV/2009, se estableció un límite de apoyo de hasta 100 mil pesos por persona física beneficiaria, por ciclo agrícola.

MODERNIZACIÓN DE LA MAQUINARIA AGROPECUARIA

Objetivo

Contribuir al incremento de la productividad agropecuaria mediante el uso de maquinaria moderna y apropiada para la producción de productos agrícolas y pecuarios.

Población Objetivo

Personas físicas o morales que formen parte del “Padrón de Beneficiarios de Diésel Agropecuario 2012 o año previo”, integrado por la Secretaría y que se dediquen a actividades agropecuarias. Para ser beneficiario de los apoyos del componente de Modernización de la Maquinaria Agropecuaria deberán renunciar a los apoyos del componente de Diésel Agropecuario.

En el caso específico de los conceptos de apoyo de los incisos f) y g) la población objetivo serán las personas físicas o morales que se dediquen a

actividades agropecuarias. Hasta el 80% del proyecto sin rebasar \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) por proyecto Y hasta \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.) por curso, para formación de especialistas.

DIESEL AGROPECUARIO

Objetivo

Ampliar el margen de operación de los productores agropecuarios mediante una cuota energética a precios de estímulo.

Población Objetivo

Personas físicas o morales que formen parte del “Padrón de Beneficiarios de Diésel Agropecuario 2012 o año previo” integrado por la Secretaría y que se dediquen a actividades de producción agropecuaria.

Los beneficiarios de Diésel Agropecuario podrán optar por continuar recibiendo este subsidio o, renunciar a éste y adherirse a los apoyos previstos en el componente de Modernización de la Maquinaria Agropecuaria.

En el caso particular del componente Diésel Agropecuario el monto máximo de litros a subsidiar por beneficiario será de hasta 20,000 litros anuales, sujeto a disponibilidad presupuestaria.

APOYO A LA INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

Agrícola

Objetivo

Incrementar la capitalización de las unidades económicas de producción agrícola a través del apoyo a la inversión en obras de infraestructura y adquisición de equipamiento agrícola y material vegetativo certificado o validado, para la realización de actividades de producción primaria, que incluyen conservación y manejo.

Población Objetivo

Personas físicas o morales, que se dediquen a actividades agrícolas, y que requieren capitalizar sus unidades de producción agrícola.

Desarrollo de Ramas Productivas**Objetivo**

Atender problemas de las ramas productivas y sistema productivo que comprometan el desarrollo del sector, destinando apoyos para proyectos estratégicos integrales agrícolas en infraestructura, equipamiento y material vegetativo, entre otros, propuestos por los sistemas producto y otras organizaciones; para que mejoren sus capacidades técnicas, administrativas, organizativas, hacia la competitividad de las unidades económicas.

Población Objetivo

Las personas morales o grupos de personas, que se dediquen a actividades agrícolas y que requieran incrementar la competitividad de sus unidades económicas, preferentemente de hasta 10 hectáreas.

Proyectos Estratégicos

Desarrollo de las Zonas Áridas (PRODEZA)

Objetivo

Promover el desarrollo de las actividades económicas acorde a las condiciones particulares de las zonas áridas y semiáridas y, de aquellas regiones que trascienden sus límites y que por su actual nivel de degradación de los territorios agropecuarios se consideran en proceso de desertificación; mediante la atención con un enfoque integral y de desarrollo territorial, las necesidades prioritarias de disponibilidad de agua, la reconversión a tecnologías y de especies con mayor adaptabilidad y con acceso al mercado, el mejor aprovechamiento del agostadero y la incorporación de los productores a la generación de valor agregado.

Población Objetivo

Personas físicas o morales que se ubican en los municipios de la cobertura potencial del proyecto estratégico (Anexo L) de las presentes Reglas de Operación, organizados en grupos, la cual podrá ser modificada por la Unidad Responsable de la Secretaría previo análisis de los casos que se presenten por la Instancia Ejecutora y a la cual se transferirán los recursos del proyecto para su ejecución.

Apoyos para agricultura

FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura)

Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) otorgan crédito, garantías, capacitación asistencia técnica y transferencia de tecnología

a los sectores agropecuario, rural y pesquero del país a fin de que aumenten sus niveles de competitividad.

Con el respaldo del Gobierno Federal y el Banco de México los apoyos pueden obtenerse mediante Banco y otros intermediarios financieros como Sociedades Financieras de Objeto Limitado (Sofoles), Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofomes), Arrendadoras Financieras, Empresas de Factoraje y Uniones de Crédito.

Los Fideicomisos que integran FIRA son: Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO); Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA); Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA); y Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA).

Por medio de estos fondos es que los productores pueden acceder a un crédito con condiciones preferenciales como tasas de interés menores a la manejadas en el mercado, además de capacitación, asistencia técnica y consultoría.

De forma más específica FIRA ofrece cinco productos: Fondeo, para apoyar el desarrollo de proyectos en el sector; Financiamiento, para fomentar la inversión, generación de empleos y reactivación de la industria; Garantía que facilita el acceso a productores y empresarios al crédito institucional; Financiamiento Estructurado que se adecua a las necesidades de cada acreditado pues se identifican los riesgos para disminuirlos y administrarlos; y Desarrollo Empresarial cuyo principal objetivo es fortalecer la competitividad y desarrollo del mercado con asesoría empresarial, servicios de asistencia integral, fortalecimiento de empresas y organizaciones económicas, fortalecimiento de competencias financieras y empresariales y expansión de estructuras de promoción de negocios.

FIRA ha resultado un método efectivo para hacer llegar recursos a este sector, de hecho, según datos del fondo uno de cada tres pesos de financiamiento al sector agroalimentario en México proviene de este programa.

2.2 CREDITOS BANCARIOS.⁷

Crédito Habilitación o Avío

¿Qué es?

Financiamiento de corto o mediano plazo para apoyo al capital de trabajo, cuyo importe está condicionado a ser invertido únicamente en la compra de materias primas y materiales, pago de jornales, salarios y gastos directos de explotación indispensables para la operación de Empresas con actividades de manufactura o transformación incluyendo a los sectores agropecuario, forestal y pesquero.

Razones para contratarlo:

§ **Apoyo al Capital de Trabajo** de Empresas con actividades de manufactura y transformación.

§ **Cubrir necesidades inmediatas** para darle continuidad al ciclo de producción y no interrumpir el negocio en marcha.

§ **Adquirir con oportunidad los insumos** para ser competitivo en el sector que le corresponda.

⁷ <http://www.pymempresario.com/2010/01/apoyos-para-agricultura/>

§ **Apoya el crecimiento** industrial, ganadero, forestal y pesquero principalmente que posiblemente lograra generar mayores utilidades

§ **Financia los costos de operación y capital de trabajo** de Empresas con actividades de transformación y manufactura en los sectores industrial, agropecuario, forestal y pesquero.

Importe

§ Para el sector industrial 70% del valor de los conceptos financiables.

§ Para los sectores agropecuario, forestal y pesquero.

§ Con recursos de la tesorería de Bancomer, hasta el 70% del total del proyecto

§ Recursos de los Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura (FIRA).

§ Hasta el 95% del importe del proyecto para clientes definidos como productores en desarrollo 1.

§ Hasta el 80% del importe del proyecto para clientes definidos como productores en desarrollo 2 y 3.

§ Recursos de otros fondos de fomento o combinados.

§ De acuerdo a las características propias de cada fondo en particular.

Garantías

· Natural:

Las materias primas y materiales que se adquieren con el importe del crédito, así como los frutos, productos y artefactos que se obtengan, sean éstos futuros o pendientes, identificados en el plan de inversión o en anexo al contrato

· Adicionales:

a. Hipotecaria o fiduciario sobre inmuebles

b. Fiador(es) en el contrato y aval(es) en los pagarés

c. Cualquier otra garantía personal o real

Plazos

- Para el sector industrial:
- Máximo cinco años (incluido el periodo de gracia)
- Para los sectores agropecuario, forestal y pesquero:
- Tradicional: máximo dos años
- Multiciclo, Multiconcepto y Cuenta Corriente: máximo tres años

Moneda

- Moneda nacional
- Dólares estadounidenses y otras divisas (solamente cuando los conceptos a financiar están denominados en dichas monedas)

Requisitos

1. Carta solicitud del cliente.
2. Ubicación de la Empresa indicando quién es la persona responsable para atender la visita.
3. Proyecto de inversión.
 - Descripción detallada
 - Participación del inversionista en el proyecto
 - Cotización o presupuestos de inversión
 - Proyecciones de ventas en unidades comercializadas considerando precio unitario

- Costos de producción unitarios (actuales y estimados)
- Proyecciones financieras

4. Estados financieros (históricos, dos ejercicios fiscales completos, y parcial más reciente), incluyendo relaciones analíticas.

5. Resultados históricos de la operación total de la Empresa considerado en superficies en producción, unidades vendidas, precios de venta y costos de producción.

6. Para casos de Empresas dedicadas a la producción agropecuaria: concesiones de uso de agua en caso de terrenos de riego.

7. Adicionalmente, para créditos del sector pesquero:

- * Estudio de manifestación de impacto ambiental (granjas acuícolas)
- * Planos generales de la obra de estanquera
- * Programa de ejecución del proyecto (construcción y equipamiento)
- * Escritura de embarcaciones
- * Certificado de seguridad marítima
- * Permisos y/o concesiones para pescar por barco
- * Seguros de las embarcaciones
- * Inscripción del barco en el Registro Público Marítimo Nacional

CRÉDITO REFACCIONARIO⁸

¿Qué es?

⁸ http://www.bancomer.com.mx/empresa/pdf/empre_finop_habie.pdf (4

Es un instrumento crediticio para Empresas Agropecuarias o Industriales, orientado a financiar a mediano y largo plazo la compra de maquinaria y equipo, construcción, ampliación o remodelación de las instalaciones físicas, ganado pie de cría, realización de plantaciones o cultivos perenes.

¿Cómo Funciona?

¡Es muy sencillo! Una vez autorizado el crédito; si la compra de la maquinaria y equipo, ya fue liquidada con recursos de su Empresa, deberá enviar al ejecutivo que lo atiende, las facturas que comprueben la adquisición. Estas deberán estar endosadas ya que son garantía natural del crédito, siendo un elemento fundamental para elaborar el contrato.

Una vez firmado y dado de alta el contrato de crédito, el Banco le abonará a la cuenta de cheques de la Empresa, hasta el 70% del valor de las facturas, pagándose simultáneamente todos y cada uno de los gastos inherentes al crédito, tales como: pago de la comisión por estudio de crédito, inscripción del contrato en RPP y en su caso gastos notariales si la garantía fuera hipotecaria, cualquiera que fuera su modalidad.

ESQUEMA GENERAL

Razones para contratarlo:

Con este esquema, Usted siempre se mantendrá a la vanguardia, renovando o actualizando Su planta productiva.

Financiamiento en pesos y en dólares

- Usted puede disponer el financiamiento con recursos **NAFIN, FIRA, BANCOMEXT,**

EXINBANK

- Usted **conserva la propiedad y posesión** de los bienes financiados
- Usted podrá disponer de su crédito con una **tasa fija o variable**
- El **Plazo** podrá ser **hasta 7 años**
- Con nuestro esquema de tasa fija, **siempre sabrá cuanto tiene que pagar** durante toda la vida del plazo contratado
- La **instrumentación** es **muy sencilla**, ya que es mediante la suscripción de contrato privado de Crédito Refaccionario en forma de Apertura de Crédito Simple, ratificado ante Fedatario Público e Inscrito en el Registro Público de Comercio.

REQUISITOS

Personas Morales

Información legal:

- Acta constitutiva del acreditado que contenga el sello de inscripción en el R.P.C.
- Poderes de la Empresa que contengan el sello de inscripción en el R.P.C.
- Actas en las que se realicen cambios a los estatutos de la sociedad
- Cédula de Registro ante la S.H.C.P.
- Copia de identificación oficial de apoderados

Información financiera:

- Estados financieros auditados de los tres últimos ejercicios

- Estados financieros internos con una antigüedad no mayor a tres meses
- Proyecciones financieras (sólo en caso de que el plazo sea mayor a 36 meses)

Formatos requeridos:

- Cinco referencias bancarias, incluyendo nombre de la institución, domicilio, teléfono, número de cuentas de cheques y/o crédito y nombre de la persona responsable de la relación de negocios
- Cotizaciones, presupuestos o facturas proforma del bien a adquirir o ya adquirido
- Carta solicitud de crédito
- Autorización para consultar el buró de Crédito
- Relación patrimonial de bienes

Crédito Negocios Banamex ⁹

El crédito integral para tu empresa

Crédito Negocios Banamex es uno de los créditos más completos y flexibles del mercado, ya que en un solo producto puedes tener un crédito a tasa y plazo fijo (amortizable) para que puedas cubrir tus necesidades de capital de trabajo, además si lo deseas, tienes una línea de crédito (revolvente) la cual conforme vayas pagando, puedes volver a usar y que servirá para la operación y continuidad de tu negocio en los momentos más importantes.

Disfruta de un crédito desde \$35,000 hasta \$12,000,000, en el cual el plazo

⁹ http://www.banamex.com/es/pymes/creditos/credito_revolvente.htm

puede ir hasta los 60 meses y dependerá, al igual que la tasa y el monto, del perfil de tu empresa. Tú decides dónde utilizarlo.

Cuidamos tu patrimonio con un Seguro de Vida gratuito que cubre el saldo insoluto total de tu crédito, además de que optimizamos tu dinero a través de la deducción fiscal de los intereses aplicados a tu crédito.

Crédito amortizable

- Sólo podrás disponer de éste una vez.
- Los plazos pueden ir desde 12 a 60 meses.
- Facilitamos tu administración con el cargo automático de la mensualidad y/o pago mínimo de tu crédito a través de tu Cuenta de Cheques Banamex.
- Aumenta tu capacidad de crédito con un depósito o una inversión con monto mínimo de \$100,000. Se consideran Inversiones a plazo (ya sea en pesos o en dólares) y Fondos de Inversión Horizontes Banamex.
- Te ofrecemos flexibilidad para considerar como obligado solidario a tu cónyuge o un Tercero (en caso de solicitar un crédito con garantía).
- Los límites máximos de crédito son:
 1. Sin garantía, hasta \$4,500,000
 2. Con garantía hasta \$ \$9,000,00
- Las comisiones del crédito son:
 1. Por apertura, 2%.

2. Sin costo por comisión anual.
 3. Sin comisión por prepago
- a. Tu fecha de corte será la misma que la de disposición.

Crédito revolvente

- Para hacer uso tu crédito puedes usar la Tarjeta Impulso Empresarial la cual te ofrece múltiples beneficios.
- El pago es de 1/36 del capital.
- Facilitamos tu administración con el cargo automático de la mensualidad y/o pago mínimo de tu crédito a través de tu Cuenta de Cheques Banamex.
- Aumenta tu capacidad de crédito con un depósito o una inversión con monto mínimo de \$100,000. Se consideran Inversiones a plazo (ya sea en pesos o en dólares) y Fondos de Inversión Horizontes Banamex.
- Te ofrecemos flexibilidad para considerar como obligado solidario a tu cónyuge o un Tercero (en caso de solicitar un crédito con garantía).
- Los límites máximos de crédito son:
 1. Sin garantía, hasta \$\$1,350,000.
 2. Con garantía hasta \$2,700,000.
- Las comisiones del crédito son:
 1. Por apertura, 1%.

2. Anual, hasta 0.5%.
 3. Sin comisión por prepago.
- Tu fecha de corte será la misma que la de disposición

Tarjeta Impulso Empresarial para PyME

La tarjeta que te ofrece acceso a tu crédito.

La Tarjeta Impulso Empresarial te da disponibilidad y control de tu línea de crédito revolvente las 24 h y 365 días del año, además de ofrecerte múltiples beneficios, tales como el comprar en establecimientos nacionales e internacionales y la flexibilidad de disponer de efectivo de forma inmediata y sin costo.

Tu plástico te permite tener acceso a la porción del crédito revolvente que forma parte del Crédito Negocios Banamex; ésta te permite utilizar tu línea de crédito, la cual conforme pagues, puedes volver a utilizar.

Usar tu Tarjeta Impulso Empresarial te permite:

- Aprovechar descuentos de proveedores al hacer pagos completos y al contado.
- Deducir los impuestos de los gastos que realices, ya que tu estado de cuenta es fiscalmente válido.
- Gozar de la inmediatez y los beneficios que te otorga, tales como el pago a meses sin intereses o el ahorro en tiempo y papeleo en tus compras.

- Incrementar tu poder de negociación con proveedores, ya que al liquidar la deuda puedes gozar del descuento por pronto pago.

Crédito Simple Banamex

Elige uno o varios proyectos y comienza a hacerlos realidad.

Si tienes claro qué activo necesita tu negocio a corto o mediano plazo, el Crédito Simple Banamex es el indicado para hacer más productiva a tu empresa.

Desde el principio defines el destino del crédito, sabes cuánto pagas al mes, recibes tasas fijas y más bajas, que pueden ir desde 11.30% y disfrutas de plazos de pago de hasta de 48 meses.

Cuidamos tu patrimonio con un seguro de vida gratuito, para ti o para el principal accionista, el cual cubre la totalidad del adeudo.

Es el complemento perfecto para el Crédito Negocios Banamex, pues funciona como un crédito independiente a éste y si cuentas con capacidad de pago suficiente puedes solicitar varias líneas de crédito al mismo tiempo.

Monto de línea de crédito otorgado	Sin garantía Tasa fija (amortizable)
Hasta \$100 mil	22.90%
Hasta \$250 mil	20.20%
Hasta \$500 mil	15.20%
Hasta \$1 MM	12.80%
Hasta \$4.5 MM	11.30%

El número de mensualidades varía según el destino del crédito, que puede ir de 12 hasta 48 meses sin garantía.

Destino	Plazo	máximoAforo Antigüedad
---------	-------	------------------------

	(meses)		
Automóviles	48	80% Máximo	un año
Vehículos de Transporte y Carga	48	80% Máximo	3 años
Equipo de Cómputo (PC, Laptop, Impresoras, etc.)	36	80% Nuevo	
Máquinas y equipo para la producción	48	100% Nuevo	
Mobiliario y equipo para oficina	36	100% Nuevo	

- Los plazos van desde 12, 24, 36 y 48 meses de acuerdo al tipo de activo.
- No pagas comisiones por pre-pagos o liquidación total del crédito.
- El monto mínimo del crédito es de \$75,000 y el máximo de \$4'500,000 en una sola disposición a tu Cuenta de Cheques.
- Facilitamos tu administración con el cargo automático de la mensualidad y/o pago mínimo de tu crédito a través de tu Cuenta de Cheques Banamex.
- Puedes realizar prepagos y la liquidación del crédito en la Sucursal Banamex de tu preferencia a través de Cheques Banamex, efectivo o cheques de otros bancos así como **BancaNet** Empresarial.
- La fecha de pago se establece de la siguiente manera: fecha de disposición: 14 de julio y fecha de pago del cliente: 13 de agosto. Es decir, será el día anterior del siguiente mes.

2.3 OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Otras fuentes de financiamiento son las agencias JHON DEERE o NEW HOLLAND las cuales te ofrecen créditos para que tengas maquinaria para tu trabajo como tractores, empacadoras, sembradoras y diversos implementos agrícolas las cuales te piden el 30% de anticipo del costo de la maquinaria que solicites y haces un convenio para pagar dependiendo de tus ingresos los pagos pueden ser trimestrales, semestrales y anuales.

Otra fuente de financiamiento es la empresa Monsanto la cual te apoya con semilla para reproducción, con fertilizante, foliares y herbicidas y al final de la cosecha te dice cuál es la cantidad que le debes por haberte financiado los productos que utilizaste para tu cosecha.

CAPÍTULO III

LA CONTABILIDAD EN LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA

OBJETIVO DEL CAPÍTULO

Dar a conocer la aplicación de la contabilidad en la agricultura ya que es muy útil para poder tener una mejor administración del campo.

CAPÍTULO III

LA CONTABILIDAD EN LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA

3.1. ACTIVIDADES COMUNES EN LA AGRICULTURA.¹⁰

Preparación del terreno.

Antes de realizar la siembra es necesario conocer las características del terreno, contenido de fósforo y potasio, condiciones de drenaje y sobre todo el pH.

Las labores de preparación del terreno se inician con un subsolado (para remover las capas profundas sin voltearlas ni mezclarlas) que mejorará las condiciones de drenaje y aumentará la capacidad de almacenamiento de agua del suelo.

Esta labor es muy importante en el cultivo de la alfalfa, pues las raíces son muy profundas y subsolando se favorece que estas penetren con facilidad.

A continuación se realizan sucesivos gradeos (de 2 a 3), con la finalidad de nivelar el terreno, disminuir el encharcamiento debido al riego o a intensas lluvias y eliminar las malas hierbas existentes.

Se recomienda intercalar las labores con aplicaciones de abonos y enmiendas realizadas al mismo tiempo que los gradeos, para mezclar los fertilizantes con la tierra y homogeneizar su distribución.

Conviene aplicar el abonado de fondo y el encalado dos meses antes de la siembra para permitir su descomposición y estar a disposición de la plántula después de la germinación.

¹⁰ <http://www.infoagro.com/herbaceos/forrajes/alfalfa2.htm> (13)

Siembra.

Los métodos de siembra son a voleo (indica que se arroja la semilla a puñados y esparciéndola al aire.) o con sembradoras específicas de pratenses. La mayoría de las siembras se hacen sólo con alfalfa, pero también puede asociarse a otras gramíneas las fechas de siembra están condicionadas por la alternancia de los cultivos que se sigue en la explotación.

Época de siembra.

En regiones cálidas y praderas de secano la siembra se realizará en otoño, pues el riesgo de heladas tempranas es muy reducido; además la planta desarrolla su sistema radicular, almacena las reservas y a partir de la primavera siguiente la explotación está en un nivel alto de producción.

Se aconsejan las siembras primaverales en zonas frías de secano.

En cultivos de regadío la siembra se realizará en primavera, aun teniendo en cuenta que su mayor inconveniente es la presencia de malas hierbas.

En épocas de primavera-verano se siembra sorgo, maíz, frijol, jicama, camote, papa, etc.

En épocas de otoño-invierno se siembra trigo, cebada, lechuga, col, coliflor, brócoli, etc.

Dosis de siembra.

En siembras asociadas con semillas la dosis de alfalfa debe reducirse a 20 kg/ha en praderas con pastoreo, para un mejor rendimiento se debe aplicar 50-60 kg/ha en el caso de praderas de siega.

Profundidad de siembra.

Depende del tipo de suelo: en terrenos pesados la profundidad está comprendida entre 1-1.25 cm., en terrenos ligeros o arenosos, la profundidad será de 1.5 cm.

Abonado.

Se aplica fertilizante al mes de la siembra un promedio de 200- 300 kg/ha.

La presencia de manganeso y aluminio reduce el crecimiento de las plantas, afectando negativamente al desarrollo de las raíces.

Entre el fósforo y el aluminio se produce una interacción negativa. La presencia de aluminio libre en el suelo disminuye la cantidad de fósforo disponible.

-Nitrógeno. En condiciones óptimas de cultivo; cuando el pH no es muy ácido y no existe déficit de ningún elemento esencial, la alfalfa obtiene el nitrógeno por las bacterias de sus nódulos. Pero durante el estado vegetativo de las plántulas, éstas requieren nitrógeno del suelo, hasta que se formen los nódulos y comience la fijación.

Por tanto se debe abonar 20 kg/ha de nitrógeno, pues cantidades mayores producirán un efecto negativo al inhibir la formación de nódulos.

-Fósforo. La fertilización fosfórica es muy importante en el año de establecimiento del cultivo, pues asegura el desarrollo radicular.

Como el fósforo se desplaza muy lentamente en el suelo se recomienda aplicarlo en profundidad incluso en el momento de la siembra con la semilla.

En alfalfares de regadío con suelos arcillosos y profundos la dosis de P₂₀₅ de fondo para todo el ciclo de cultivo es de 150-200 kg/ha.

-Potasio. La alfalfa requiere grandes cantidades de este elemento, pues de él depende la resistencia al frío, sequía y almacenamiento de reservas.

Se recomienda aplicar abonado potásico de fondo antes de la siembra junto con el fósforo.

El abonado potásico de mantenimiento se realizará anualmente a la salida del invierno.

En suelos pobres se recomienda un abonado potásico de fondo de 250-350 kg/ha y restituciones semestrales de 200-250 kg/ha.

En la siguiente tabla se muestra la equivalencia de las unidades fertilizantes y de los abonos empleados.

Una unidad de fertilizante es igual a 1 kg de nitrógeno, de fósforo o de potasio.

Tipos de fertilizantes:

Urea

Riego.

La cantidad de agua aplicada depende de la capacidad de retención de agua por el suelo, de la eficiencia del sistema de riego y de la profundidad de las raíces.

En primavera las demandas de agua son escasas; las pérdidas de agua son solo excesivas durante los periodos en que las tasas de evaporación son altas y las tasas de crecimiento bajas.

En áreas húmedas el riego retiene la producción durante los periodos secos cuando la lluvia no proporciona la humedad suficiente para una elevada producción.

En áreas con estaciones húmedas y secas definidas, el riego proporciona seguridad en caso de sequía durante la estación normalmente húmeda y para una producción de heno o pasto durante la estación seca.

La alfalfa requiere la administración hídrica de forma fraccionada, ya que sus necesidades varían a lo largo del ciclo productivo. Si el aporte de agua está por encima de las necesidades de la alfalfa disminuye la eficiencia de la utilización del agua disponible.

El aporte de agua en caso de riego por inundación es de 1000 m³/ha. En riego por aspersión será de 880 m³/ha.

Malas hierbas.

El control de las malas hierbas durante la nascencia del cultivo se realiza aplicando las técnicas culturales adecuadas.

En los cultivos establecidos, la invasión de las malas hierbas en el alfalfar se produce antes del rebrote de primavera, debilitando a la alfalfa y retrasando su crecimiento.

Las malas hierbas de verano perjudican a los alfalfares de riego, siendo las más perjudiciales las gramíneas perennes del verano tipo gramas, que se desarrollan bien con las elevadas temperaturas de esta época.

Si el cultivo se destina a la producción de heno o a la deshidratación, el tratamiento herbicida se recomienda durante el segundo o tercer año.

El empleo de herbicidas depende del tipo de hierba y del estado vegetativo de la alfalfa.

-Tratamientos de pre siembra. Disminuyen la aparición de malas hierbas antes de la emergencia de las plántulas de alfalfa, permitiendo la robustez de éstas antes de entrar en competencia.

Se trata fundamentalmente de gramíneas perennes rizomatosas como *Cynodon dactylon*, *Agropyron repens*, etc.

-Tratamientos de post-emergencia durante el primer año de cultivo. La alfalfa posee sus primeras hojas verdaderas, resultando éstas menos susceptibles a los tratamientos herbicidas.

-Tratamientos en alfalfares ya establecidos. Una vez que el alfalfar está invadido por malas hierbas ó éstas invaden la plantación por debilidad de las plantas de alfalfa en cualquier época del año, la caída de la producción y la degeneración del alfalfar se produce rápidamente.

El manejo adecuado del cultivo mediante siegas facilita el control sobre las malas hierbas, ayudando al mantenimiento y producción.

-Fanerógamas parásitas: la cuscuta. La cuscuta (*Cuscuta epythinum*) carece de hojas, clorofila y raíces, por lo que extrae la savia elaborada de la planta huésped mediante chupadores. La cuscuta forma una madeja de tallos filamentosos y volubles que envuelven a la alfalfa hasta ahogarla.

La cuscuta se introduce en el alfalfar por semilla (mezcladas con las de alfalfa) o a través del agua de riego.

* Medidas preventivas:

-Limpieza de semillas de cuscuta por medio de una decuscutadora.

-Limpieza de acequias o recorridos de los márgenes.

-Utilizar semillas de alfalfa certificadas.

-Controlar el pastoreo con ganado que pueda proceder de otras parcelas o zonas infectadas.

* Control:

-Segar el rodal afectado, amontonarlo fuera del alfalfar destruyéndolos y tratar la zona segada con arsenito sódico al 0.5%.

-Aplicar Glisofato a bajas dosis, aunque se pierda parte de la producción del año eliminan la cuscuta y no destruyen al cultivo.

-Aplicar Paraquat 10 % (dicloruro) como concentrado soluble a una dosis de 6 l/ha.

Frecuencia del corte.

La frecuencia del corte varía según el manejo de la cosecha, siendo un criterio muy importante junto con la fecha del último corte para la determinación del rendimiento y de la persistencia del alfalfar.

Los cortes frecuentes implican un agotamiento de la alfalfa y como consecuencia una reducción en su rendimiento y densidad.

Cuanto más avanzado es el estado vegetativo de la planta en el momento de defoliación, más rápido tiene lugar el rebrote del crecimiento siguiente.

En las regiones cálidas la alfalfa se corta con el 10% de floración en otoño, en primavera y a principios de verano, y con el 25-50% de floración durante el verano.

El rebrote depende del nivel de reservas reduciéndose éstas cuando los cortes son frecuentes.

Altura de corte.

El rebrote no depende solamente de las reservas de carbohidratos de la raíz sino también de la parte aérea residual.

La alfalfa cortada alta deja en la planta tallos ramificados y yemas que permiten el rebrote continuado.

La altura de corte resulta un factor crítico si se corta frecuentemente en estados tempranos de crecimiento, pues implica una reducción en el rendimiento y una

disminución de la densidad de plantas del alfalfar a causa de las insuficientes reservas acumuladas en los órganos de almacenamiento.

La máxima producción se obtiene con menores alturas de corte y cortadas a intervalos largos.

En épocas de otoño a invierno se cortan a 45 días

En épocas de primavera verano a 30 días

Que da un promedio de 10 cortes al año

El cultivo de alfalfa tiene un periodo de vida de 4 años

Es un cultivo permanente.

3.2. EL CATÁLOGO DE CUENTAS.

Cuentas propias de la contabilidad Agrícola y cuentas comunes de la Contabilidad.

- **ACTIVO**

ACTIVO CIRCULANTE

Caja

Bancos

Clientes

IVA Acreditable

IVA a Favor

Almacén de materia prima

Almacén de activos biológicos

Almacén de producto agrícola

ACTIVO NO CIRCULANTE

Terrenos

Construcciones

Edificios

Mobiliario y equipo

Maquinaria Agrícola

Instrumental de Labranza

Equipo de Computo

Equipo de Transporte

- **PASIVO**

PASIVO A CORTO PLAZO

Proveedores

Acreedores Diversos

Documentos por pagar

- **CAPITAL CONTABLE**

Aportaciones

Utilidades retenidas

- **CUENTAS DE RESULTADOS ACREEDORAS**

Venta de alfalfa

Otros ingresos

Productos financieros

- **COSTOS Y GASTOS**

Activos biológicos en proceso

Costo de ventas

Gastos de venta

Gastos de administración

Gastos financieros

Otros gastos

3.3 LA GUÍA CONTABILIZADORA.

ACTIVO

Activo Circulante

- **Cuenta de caja**

Es una cuenta de activo circulante y está destinada a registrar los movimientos de efectivo manejados por negocio.

Se carga del importe del efectivo que recibe el negocio.

Se abona del efectivo desembolsado.

Su saldo representa el importe del efectivo propiedad del negocio.

- **Cuenta de Bancos.**

Esta cuenta de activo circulante está destinada a registrar los movimientos de efectivo que se hacen a través de la cuenta de cheque. Su movimiento queda explicado como sigue:

Se carga del dinero depositado en la cuenta de cheques en la apertura de la cuenta, depósitos efectuados, transferencias bancarias a nuestro favor, cobranzas efectuadas directamente por el banco, intereses abonados por el banco a nuestra cuenta.

Se abona del importe de los cheques expedidos, cantidades que el banco cobra por conceptos de comisiones por cobranzas, número de cheques expedidos, transferencias bancarias a nuestro cargo o pagos que se hagan por otros medios diferentes a los cheques.

Su saldo representa el dinero, propiedad del negocio, que se tiene en una institución de crédito.

- **Cuenta de clientes:**

Esta cuenta se presenta en el activo circulante su movimiento es el siguiente:

Se carga del importe de las facturas a crédito provenientes de la venta de mercancía, intereses que se cargan a los clientes por la demora del pago de facturas, cargos diversos a los clientes.

Se abona de cobros, documentos recibidos en pago, notas de crédito provenientes de devolución de mercancías, descuentos que se concedan a los clientes por el pago anticipado de su adeudo.

El saldo de la cuenta es deudor y expresa el valor de las ventas de mercancías a crédito pendientes de cobro.

- **Cuenta de IVA Acreditable.**

Es una cuenta de activo circulante y se carga de disminuciones de impuesto incluido en las notas de crédito por devolución de mercancías, disminución de impuesto incluido en las notas de crédito por descuentos en los precios de venta, impuesto pagado al ente económico en la adquisición de los insumos principalmente en la compra de mercancía, pago del impuesto que deba liquidarse al fisco, correspondiente al saldo de la cuenta

Se abona del impuesto incluido en las facturas de venta que ha sido cargado a los clientes, impuesto incluido en notas de cargo por diversos conceptos, cargando a personas físicas y morales.

- **IVA a favor**

Es una cuenta de activo de naturaleza deudora con los siguientes movimientos:

Se carga del importe de su saldo deudor que representa el IVA a favor del ejercicio inmediato anterior. Del importe del IVA a favor del periodo obtenido de la diferencia entre el IVA acreditable y el IVA causado, cuando el IVA acreditable es mayor.

Se abona del importe del IVA acreditado o compensado en posteriores declaraciones.

Su saldo es deudor y representa el derecho de la empresa por el IVA a favor mismo que podremos acreditar en posteriores declaraciones.

- **Almacén de Materia Prima**

Se carga del importe de las adquisiciones de materiales, de los gastos de compra que originen las adquisiciones, del valor de las devoluciones de materiales, hechas por departamentos productivos, de las adquisiciones de mercancía por devoluciones hechas a los proveedores.

Se abona del importe de las entregas de materiales al almacén de activos biológicos, de las devoluciones de materiales a los proveedores, de los ajustes por pérdidas o mermas debidamente autorizadas, por la venta de materiales.

- **Almacén de Activos biológicos**

Se carga del importe del inventario inicial de producción en proceso, del importe de las entregas de materiales recibidos para su transformación, del valor de la labor directa, del valor de los gastos indirectos, de las devoluciones que haga el almacén de artículos terminados sujeta a producción.

Se abona del valor de la producción terminada, del importe de los materiales devueltos al almacén, del importe del inventario final de producción en proceso.

- **Almacén de Producto Agrícola**

Se carga del valor de la producción recibida de los departamentos respectivos de fabricación del importe de las devoluciones de los clientes, al costo, del importe de la compra de artículos terminados.

Se abona del costo de producción de los artículos vendidos, de las devoluciones de productos terminados, los artículos terminados perdidos y mermas.

El saldo de esta cuenta es deudor representa el importe de la existencia de los artículos terminados al costo.

Activo no circulante

- **Cuenta Terrenos.**

Pertenece al activo no circulante, se encarga al principio con el valor de inventario y durante el ejercicio con las nuevas adquisiciones de tierras, así como las con las revaluaciones.

Se abona con el valor de las desmembraciones de la finca, con la venta de parcelas y por agotamiento o erosión del suelo cuando esto es notorio.

Respecto a la valuación de tierras hay que tener presente que en una finca pueden haber distintas calidades de suelo, tanto en el orden físico o topográfico como en la naturaleza del terreno.

El primer aspecto se refiere a la topografía muy quebrada de determinadas extensiones, a partes planas, inclinadas y a barrancos; el segundo aspecto se relaciona con las partes pedregosas, arenosas, arcillosas y fértiles. La valoración del terreno debe hacerse, pues, con cuidado.

El saldo de esta cuenta es deudor y expresa el costo de los terrenos propiedad del dueño.

- **Cuenta Construcciones.**

Es de activo no circulante y representa los inmuebles en proceso de construcción.

Se carga con el valor de los materiales empleados y con los jornales pagados o devengados.

Se abona hasta que ya las obras están concluidas, cuyo monto se incorpora a la cuenta Edificios.

El saldo de la cuenta es deudor y expresa el costo de las construcciones.

- **Cuenta Edificios.**

Es de activo no circulante representa el valor de las casas habitación, y de almacenes de la finca.

Se carga con el valor de inventario, y durante el ejercicio con las adiciones a los mismos y con las obras terminadas, costo de adquisición o construcción del edificio sin considerar el valor del terreno.

Se abona con las depreciaciones, con las pérdidas sufridas por destrucción de edificios a causa de agentes físico y la venta del edificio.

El saldo de esta cuenta es deudor y expresa el valor a precio de costo de los edificios propiedad del dueño.

- **Mobiliario y Equipo**

Esta cuenta es de activo no circulante y se registra el costo de las inversiones que se efectúan en mobiliario y equipo, como escritorios, archivos, estantes, máquinas de escribir, calculadoras.

Se carga del costo de la adquisición del mobiliario y equipo.

Se abona de la depreciación del mobiliario y equipo y por la venta del mobiliario y equipo a precio de costo.

El saldo de la cuenta es deudor y expresa el valor a precio de costo de los muebles.

- **Cuenta Maquinaria Agrícola.**

Esta cuenta es de activo no circulante, representa el valor de las máquinas, aparatos y además artefactos empleados en las faenas del campo, tales segadoras, sembradoras, arados, cuchillas, molinos, desgranadoras, toda la maquinaria en un beneficio de café, arroz, etc.

Se carga al principio con el valor de inventario, y durante el ejercicio con las nuevas adquisiciones.

Se abona con las maquinas que se enajenan por venta o permuta, así como con las depreciaciones, en el entendido de que estas últimas no se saldan por pérdidas y ganancias, sino que se recupera su monto, cargándolas al costo o valor de las cosechas o los artículos que sean causa directa de la depreciación.

El saldo de esta cuenta es deudor y expresa el valor de la maquinaria agrícola.

- **Cuenta Instrumental de Labranza**

Esta cuenta es de activo no circulante y comprende el valor del instrumental utilizado en los trabajos de campo.

Se carga con la compra de instrumentos de labranza y con la depreciación correspondiente, pero dicha depreciación debe aplicarse solo a las herramientas en uso, excluyendo las existencias nuevas en almacén.

Se abona de la venta de los instrumentos de labranza.

El saldo de esta cuenta expresa el valor del instrumental de labranza.

- **Equipo de Cómputo**

Es una cuenta de activo no circulante y se carga de la compra de equipos de cómputo.

Se abona de la depreciación del equipo de cómputo o de la venta del equipo de cómputo.

El saldo de esta cuenta es deudor y representa el valor del equipo.

- **Equipo de transporte**

Es una cuenta de activo circulante se registra el costo de las inversiones que se efectúan en equipo de transporte como camiones camionetas o cualquier vehículo que se destine al transporte de mercancías.

Se carga del costo de la adquisición de los vehículos.

Se abona de la depreciación del equipo de transporte y por la venta del equipo de transporte.

El saldo de esta cuenta es deudor y representa el valor del equipo de transporte.

PASIVO

Pasivo a corto plazo

- **Cuenta de Proveedores:**

Esta cuenta se presenta en el pasivo a corto plazo y su movimiento es el siguiente:

Se carga de los pagos a cuenta o en liquidación efectuados a los proveedores, del valor de las mercancías devueltas a los proveedores.

Se abona de las compras de mercancías efectuadas a crédito, de los intereses que nos apliquen los proveedores.

El saldo de esta cuenta es acreedor y expresa el valor de las compras de mercancías a crédito.

- **Acreedores Diversos**

Esta cuenta se presenta en el pasivo a corto plazo y su movimiento es el siguiente:

Se carga de los pagos a cuenta o en liquidación efectuados a los acreedores.

Se abona de las cantidades que por conceptos distintos de la compra de mercancía, se deban a terceras personas.

El saldo de esta cuenta es acreedor y expresa el valor de las cantidades que por conceptos distintos de la compra de mercancías se deben a terceras personas.

- **Cuenta Documentos por Pagar:**

Esta cuenta se presenta en el pasivo a corto plazo y su movimiento es el siguiente:

Se carga del importe de los documentos pagados

Se abona del importe de los documentos aceptados que deban pagarse posteriormente a la fecha de su vencimiento.

El saldo de esta cuenta es acreedor y expresa el valor de los documentos pendientes de pago.

CAPITAL CONTABLE

- **Aportaciones.**

Las cuentas de capital representan el patrimonio de los dueños o accionistas y están representadas principalmente por sus aportaciones y por las utilidades retenidas o pérdidas que se hayan producido en años anteriores, así como por el resultado de las operaciones del ejercicio en curso.

Se carga de la disminución por reembolso de las aportaciones de los socios o accionistas, aplicación de pérdidas como resultado de las operaciones por acuerdo de los dueños o accionistas.

Se abona por aportaciones de los socios o accionistas al inicio del ente económico, aumento de capital por aportaciones adicionales de los socios o accionistas, incremento del capital por capitalización de utilidades por acuerdo de los dueños o accionistas.

El saldo de esta cuenta es acreedor y expresa el valor del capital invertido por el propietario.

- **Utilidades retenidas**

Esta cuenta es de capital y representa los aumentos y disminuciones derivados de los traspasos de las utilidades netas del ejercicio.

Se carga del importe de las aplicaciones de las utilidades por el pago de dividendos.

Se abona del importe de su saldo acreedor que representa las utilidades acumuladas y retenidas por disposición de la asamblea para ser aplicadas en la forma tiempo y condiciones que la misma asamblea decida.

El saldo de esta cuenta es acreedor y representa las utilidades acumuladas y retenidas del negocio.

CUENTA DE RESULTADOS ACREEDORAS

- **Venta de alfalfa**

Se carga del importe de las notas de crédito emitidas por mercancías devueltas por los clientes al mismo precio de venta considerado en la factura, importe de los descuentos o rebajas otorgadas a los clientes.

Se abona del importe de las facturas de venta emitidas por mercancías

El saldo de esta cuenta es acreedor y expresa el valor total de las ventas de mercancías.

- **Otros Ingresos**

Se carga por la venta de maquinaria, mobiliario y equipo, equipo de transporte y por ingresos por fletes.

Se abona por utilidades en venta de activos fijos, utilidades por transacciones del negocio diferentes de las normales.

Al final del ejercicio, cancelación del saldo si es deudor por traspaso a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Productos financieros**

Esta cuenta es de resultados

Se carga de los intereses pagados de los descuentos concedidos.

Se abona del valor de las utilidades obtenidas en cambios de monedas extranjeras.

El saldo de esta cuenta es acreedor y aparece en el estado de resultados en el grupo de gastos de operación.

COSTOS Y GASTOS

- **Activos biológicos en proceso**

Esta es una cuenta de costos y se registran las operaciones de materia prima, mano de obra y gastos indirectos.

- **Costo de ventas**

Esta es una cuenta de costos y se registran las operaciones del costo de ventas de las mercancías que se han vendido.

Se carga del precio de costo de las mercancías vendidas.

Se abona del precio de costo de las mercancías devueltas por los clientes al fin del ejercicio cancelación del saldo por traspaso a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El saldo es deudor y representa el costo de las ventas.

- **Gastos de venta**

En la cuenta se registran todos aquellos gastos originados directamente por la función de vender.

Se carga de sueldos, comisiones, y prestaciones del personal, gastos de embarque, empaque y entrega, propaganda y publicidad, rentas y mantenimiento, gastos diversos necesarios para llevar a cabo la función de ventas.

Se abona al fin del ejercicio, cancelación del saldo por traspaso a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El saldo de esta cuenta es deudor y representa el precio de costo de los gastos efectuadas por el departamento de ventas.

- **Gastos de administración**

En esta cuenta se registran todos aquellos gastos originados directamente con la administración del negocio.

Se carga de sueldos y prestaciones al personal, papelería, luz, teléfono, rentas y mantenimiento, gastos diversos necesarios para administrar el negocio.

El saldo de esta cuenta es deudor y representa el precio de costo de los gastos efectuadas por el departamento de administración.

- **Gastos Financieros**

En esta cuenta se registran los gastos provenientes de operaciones financieras.

Se carga de intereses pagados por financiamientos, perdida en cambios. Al fin del ejercicio cancelación del saldo si es acreedor por traspaso a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se abona de intereses cobrados por financiamientos, intereses moratorios cargados a clientes, utilidad en cambios, descuentos financieros en pago anticipado a proveedores o acreedores. Al fin del ejercicio cancelación del saldo si es deudor por traspaso a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El saldo de esta cuenta es deudor y representa el precio de costo de los gastos efectuados.

- **Otros gastos**

En esta cuenta se registran las perdidas y utilidades provenientes de operaciones derivadas por ventas de activos fijos como equipos, muebles, enseres y por transacciones del negocio diferentes a los normales.

Se carga por pérdidas en ventas de activos fijos, pérdidas por transacciones del negocio diferentes a las normales.

Se abona del importe de su saldo para saldarla con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Su saldo es deudor y representa el precio de costo de los gastos efectuados.

3.4 POLÍTICAS CONTABLES.

1. La empresa solo tendrá una cuenta de banco.
2. Se tendrán tres tipos de almacenes diferentes que son almacén de semillas, almacén de plaguicidas y almacén de producto terminado.
3. A los clientes por lo general se les vende al contado muy pocas veces a crédito.
4. El costo de la alfalfa comprenderá la semilla la mano de obra de los jornaleros fumigación, fertilización, agua, depreciación de la maquinaria, depreciación de instrumentos de labranza.
5. El corte de alfalfa solo será cada 45 días en época de otoño – invierno y de 30 días en épocas de primavera – verano.
6. Se tendrá un fondo fijo para gastos menores de 5000 pesos.
7. Al adquirir la semilla y mandarla a siembra, no obstante dicha semilla tiene una duración aproximada de 5 años produciendo, el costo de la misma se repercute en resultados en el año de la siembra.

CAPÍTULO IV

CASO PRÁCTICO

CAPÍTULO IV

CASO PRÁCTICO

4.1. CONTABILIZACIÓN DE SIEMBRA CULTIVO Y COSECHA DE ALFALFA.

OPERACIONES DEL PERIODO

1.- SE COMPRA SEMILLA DE ALFALFA AL CONTADO \$50,000.00, SE EXPIDE UN CHEQUE.

2.- SE MANDA AL CAMPO LA SEMILLA PARA SU SIEMBRA

3.- SE PAGA AL CONTADO A LOS JORNALEROS POR SIEMBRA DE SEMILLA LA CANTIDAD DE \$30,000.00 SE EXPIDE UN CHEQUE.

4.- SE COMPRA FERTILIZANTE PARA LA ALFALFA Y SE PAGA AL CONTADO \$30,000.00, EXPIDIENDO UN CHEQUE.

5.- SE UTILIZA 25,000.00 DE FERTILIZANTE PARA LA PRESENTE SIEMBA

6.- SE PAGA A LOS JORNALEROS POR QUITAR HIERBA MALA \$ 5,000 CON CHEQUE.

7.- SE PAGA CORRIENTE DE LUZ DEL POZO POR \$12,000.00 EXPIDIENDO UN CHEQUE.

8.- SE COMPRA 3 PALAS \$1,000.00 Y SE PAGA CON CHEQUE.

9.- SE COMPRA SEMILLA A CRÉDITO

10.-SE PAGAN DIVERSOS GASTOS DE LA OFICINA AL CONTADO \$ 1000.00 EXPIDIENDOSE UN CHEQUE.

11.- SE COMPRA ALAMBRE PARA AMARRAR LA ALFALFA \$3,600.00 CON CHEQUE.

12.- SE COMPRAS TUBOS PARA EL RIEGO DE LA ALFALFA \$10,000.00 CON CHEQUE.

13.- SE PAGA EL TELÉFONO EN EFECTIVO \$300.00 EXPIDIENDOSE UN CHEQUE.

14.-SE PAGA LA NÓMINA DEL PERSONAL DE ADMINSTRACIÓN Y DE VENTAS POR \$5,000.00 Y 7,000.00 RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE CHEQUE.

15.- COMPRA DE DIESEL PARA EL TRACTOR \$1,500.00 CON CHEQUE.

16.- SE COMPRA FOLIAR PARA LA ALFALFA \$3,600.00 CON CHEQUE.

17.-COMPRA DE GASOLINA PARA LA CAMIONETA POR 2,000.00 EXPIDIENDOSE UN CHQUE

18.-SE COMPRA MOBILIARIO PARA LA OFICINA \$4,000.00 CON CHEQUE.

19.-SE PAGA A LOS PROVEEDORES UNA PARTE DE LA SEMILLA A CREDITO \$3,000.00 MEDIANTE CHEQUE.

20.- SE REALIZA MANTENIMIENTO AL TRACTOR \$5,000.00 MISMO QUE SE PAGA CON CHEQUE.

21.- SE REGISTRA LA DEPRECIACIÓN DEL MES POR LA CANTIDAD DE \$32,500.

22.- SE REALIZA MANTENIMIENTO AL EQUIPO DE RIEGO QUE SE UTILIZA PARA REGAR LA ALFALFA \$2,000.00 PAGANDOSE CONCHEQUE.

23.-SE MANDA AL ALMACÉN DE PRODUCTO TERMINADO LA PRODUCCION DE ALFALFA.

24.- SE VENDE TODA LA PRODUCCIÓN DE ALFALFA A CRÉDITO \$150,000.00

25.- LOS CLIENTES NOS REALIZAN PAGOS POR LA CANTIDAD DE 200,000.00

26.- SE TRASPASA LA PRODUCCIÓN EN PROCESO AL ALMACÉN DE PRODUCCIÓN EN PROCESO.

OPERACIONES DEL PERIODO

	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
1	- 1 -			
2	ALMACÉN DE MATERIA PRIMA		50.000.00	
3	BANCOS			50.000.00
4	COMPRA DE SEMILLA AL CONTADO			
5				
6	- 2 -			
7	ACTIVOS BIOLÓGICOS EN PROCESO		50.000.00	
8	MATERIA PRIMA			50.000.00
9	ALMACÉN DE MATERIA PRIMA			
10	MATERIA PRIMA ENVIADA A PRODUCCIÓN			
11				
12	- 3 -			
13	ACTIVOS BIOLÓGICOS EN PROCESO		30.000.00	
14	MANO DE OERA			
15	BANCOS			30.000.00
16	PAGO A JORNALEROS POR SIEMBRA DE SEMILLA			
17				
18	- 4 -			
19	ALMACÉN DE MATERIA PRIMA		30.000.00	
20	BANCOS			30.000.00
21	FERTILIZANTE PARA ALFALFA			
22				
23	- 5 -			
24	ACTIVOS BIOLÓGICOS EN PROCESO		25.000.00	
25	MATERIA PRIMA			
26	ALMACÉN DE MATERIA PRIMA			25.000.00
27	FERTILIZANTE PARA SIEMBRA			
28				
29				
30				

OPERACIONES DEL PERIODO

	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
1	- 6 -			
2	ACTIVOS BIOLÓGICOS EN PROCESO		5.000.00	
3	MAÑO DE OERA			
4	BANCOS			5.000.00
5	PAGO A JORNALEROS			
6				
7	- 7 -			
8	ACTIVOS BIOLÓGICOS EN PROCESO		10.344.83	
9	GASTOS INDIRECTOS DE PRODUCCIÓN			
10	IVA ACREDITABLE		1.655.17	
11	BANCOS			12.000.00
12	PAGO DE CORRIENTE DEL POZO			
13				
14	- 8 -			
15	INSTRUMENTOS DE LABRANZA		863.06	
16	IVA ACREDITABLE		137.93	
17	CAJA			1.000.00
18	COMPRA DE 3 PALAS			
19				
20	- 9 -		15.000.00	
21	ALMACÉN DE MATERIA PRIMA			15.000.00
22	PROVEEDORES			
23	SEMIJA A CRÉDITO			
24				
25	- 10 -			
26	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		862.08	
27	Luz	344.83		
28	AGUA	215.52		
29	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	301.73		
30	IVA ACREDITABLE		137.92	

OPERACIONES DEL PERIODO

	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER	
1	BANCOS			1,000.00	1
2	GASTOS DE OFICINA				2
3					3
4	- 11 -				4
5	GASTOS DE VENTA		3,103.45		5
6	MATERIAL DE EMPAQUE				6
7	IVA ACREDITABLE		496.55		7
8	BANCOS			3,600.00	8
9	COMPRA DE ALAMBRE PARA ALFALFA				9
10					10
11	- 12 -				11
12	INSTUMENTOS DE LABRANZA		8,620.69		12
13	IVA ACREDITABLE		1,379.31		13
14	BANCOS			10,000.00	14
15	COMPRA DE TUBOS PARA RIEGO				15
16					16
17	- 13 -				17
18	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		258.62		18
19	TELÉFONO				19
20	IVA ACREDITABLE		41.38		20
21	BANCOS			300.00	21
22	SE PAGA TELÉFONO				22
23					23
24	- 14 -				24
25	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		5,000.00		25
26	GASTOS DE VENTA		7,000.00		26
27	BANCOS			12,000.00	27
28	PAGO DE NÓMINA				28
29					29
30					30

OPERACIONES DEL PERIODO

	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
1	- 15 -			
2	ACTIVOS BIOLÓGICOS EN PROCESO		1.293.10	
3	GASTOS INDIRECTOS DE PRODUCCIÓN			
4	MA ACREDITABLE		206.90	
5	BANCOS			1.500.00
6	COMPRA DE DIESEL PARA TRACTOR			
7				
8	- 16 -			
9	ALMACÉN DE MATERIA PRIMA		3.600.00	
10	BANCOS			3.600.00
11	SE COMPRO FOLIAJER PARA ALFALFA			
12				
13	- 17 -			
14	GASTOS DE VENTA		1.724.14	
15	GASOLINA			
16	MA ACREDITABLE		275.86	
17	BANCOS			2.000.00
18	COMPRA DE GASOLINA			
19				
20	- 18 -			
21	MOBILIARIO Y EQUIPO		3.448.28	
22	MA ACREDITABLE		551.72	
23	BANCOS			4.000.00
24	COMPRA DE MOBILIARIO			
25				
26	- 19 -			
27	PROVEEDORES		3.000.00	
28	BANCOS			3.000.00
29	PAGO DE SEMILLA			
30				

OPERACIONES DEL PERIODO

	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER	
1	- 20 -				1
2	ACTIVOS BIOLÓGICOS EN PROCESO		4.310.34		2
3	MANUTENIMIENTO TRACTOR				3
4	IVA ACREDITABLE		689.66		4
5	BANCOS			5.000.00	5
6	MANUTENIMIENTO TRACTOR				6
7					7
8	- 21 -				8
9	GASTOS INDIRECTOS DE PRODUCCIÓN		7.000.00		9
10	DEPRECIACIÓN DE INSTRUMENTOS				10
11	GASTOS INDIRECTOS DE ADMINISTRACIÓN		2.500.00		11
12	DEPRECIACIÓN EQUIPO DE CÓMPUTO				12
13	DEPRECIACIÓN EQUIPO DE OFICINA				13
14	GASTOS DE VENTA		23.000.00		14
15	DEPRECIACIÓN DE MAZUTARIA				15
16	DEPRECIACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE				16
17	DEPRECIACIÓN DE MAZUTARIA			2.500.00	17
18	DEPRECIACIÓN DE INSTRUMENTOS			7.000.00	18
19	DEPRECIACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA			2.500.00	19
20	DEPRECIACIÓN DE TRANSPORTE			20.500.00	20
21	DEPRACIACIÓN DE LOS EQUIPOS				21
22					22
23	- 22 -				23
24					24
25	ACTIVOS BIOLÓGICOS EN PROCESO		1.724.14		25
26	MANUTENIMIENTO EQUIPO DE RIEGO				26
27	IVA ACREDITABLE		275.86		27
28	BANCOS			2.000.00	28
29	MANUTENIMIENTO EQUIPO DE RIEGO				29
30					30

OPERACIONES DEL PERIODO

	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
1	- 23 -			
2	ALMACÉN DE PRODUCTO AGRÍCOLA		70,000.00	
3	PRODUCCIÓN EN PROCESO			70,000.00
4	SE MANDA AL ALMACÉN LA PROD. DE ALFALFA			
5				
6	- 24 -			
7	CLIENTES		150,000.00	
8	INGRESOS			150,000.00
9	VENTA DE LA ALFALFA A CRÉDITO			
10				
11	- 24 A -			
12	COSTO DE VENTAS		70,000.00	
13	ALMACÉN DE PRODUCTO AGRÍCOLA			70,000.00
14	COSTO DE LA VENTA DE ALFALFA			
15				
16	- 25 -			
17	BANCOS		200,000.00	
18	CLIENTES			200,000.00
19	PAGO DEL CLIENTE RAMÓN SÁNCHEZ			
20				
21	- 26 -			
22	ALMACÉN DE ACTIVOS BIOLÓGICOS EN PROCESO		57,642.71	
23	ACTIVOS BIOLÓGICOS EN PROCESO			57,642.71
24	CIERRE DEL EJERCICIO			
25				
26				
27				
28				
29				
30				

ALMACÉN DE MATERIA PRIMA

1)	50,000.00	50,000.00	(2)
2)	30,000.00	25,000.00	(5)
3)	15,000.00		
4)	3,600.00		
	<hr/>	<hr/>	
	98,600.00	75,000.00	

ACTIVOS BIOLÓGICOS EN PROCESO

2)	50,000.00	70,000.00	(23)
3)	30,000.00	57,672.41	(26)
5)	25,000.00		
6)	5,000.00		
7)	10,344.83		
15)	1,293.10		
20)	4,310.34		
21)	1,724.14		
	<hr/>	<hr/>	
	127,672.41	127,672.41	

INGRESOS

		150,000.00	(23)
	<hr/>		

CLIENTES

23)	150,000.00	200,000.00	(24)
	<hr/>		

MOBILIARIO Y EQUIPO

18)	3,448.28		
	<hr/>		
		<hr/>	

PROVEEDORES

19)	3,000.00	15,000.00	(9)
	<hr/>		
		<hr/>	

BANCOS		IVA ACREDITABLE	
24)	200,000.00	50,000.00 (1)	7) 1,655.17
		30,000.00 (3)	8) 137.93
		30,000.00 (4)	10) 137.93
		5,000.00 (6)	11) 496.55
		12,000.00 (7)	12) 1,379.31
		1,000.00 (8)	13) 41.38
		1,000.00 (10)	15) 206.90
		3,600.00 (11)	17) 275.86
		10,000.00 (12)	18) 551.72
		300.00 (13)	20) 689.66
		12,000.00 (14)	21) 275.86
		1,500.00 (15)	
		3,600.00 (16)	
		2,000.00 (17)	
		4,000.00 (18)	
		3,000.00 (19)	
		5,000.00 (20)	
		2,000.00 (21)	
	20,000.00	176,000.00	5,848.26

GASTOS DE VENTA		ALMACÉN DE PROD AGRÍCOLA	
11)	3,103.45	23) 70,000.00	70,000.00 (24-A)
14)	7,000.00		
17)	1,724.59		
21)	23,000.00		
	34,828.04		

INSTRUMENTOS DE LABRANZA

8)	862.07	
12)	8,620.69	
	9,483.75	

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

10)	862.08	
13)	268.62	
14)	5,000.00	
21)	2,500.00	
	8,630.70	

GTOS IND. DE PROD.

21)	7,000.00	

DEP. DE MAQUINARIA

		2,500.00 (21)

DEP. INSTRUMENTOS

		7,000.00 (21)

DEP. EQ. CÓMPUTO

		2,500.00 (21)

DEP. EQ. TRANSPORTE	
	20,500.00 (21)

ALMACÉN DE AB EN PROCESO	
26)	57,642.71

COSTO DE VENTAS	
23)	70,000.00

HOJA DE TRABAJO													
NUMERO	CONCEPTO	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL		P Y G		BALANZA PREVIA		ORIGEN Y APLICACIÓN	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR	ORIGEN	APLICAC
	CAJA	5,000.00				5,000.00				5,000.00			
	BANCOS	15,000.00		200,000.00	176,000.00	39,000.00				39,000.00			24,000.00
	CLIENTES	125,000.00		150,000.00	200,000.00	75,000.00				75,000.00		50,000.00	
	ALM MAT PRIMA	10,000.00		98,600.00	75,000.00	33,600.00				33,600.00			23,600.00
	ALM AB EN PROCESO	0.00		57,672.41		57,672.41				57,672.41			57,672.41
	ALM DE PROD AGRICOLA	10,000.00		70,000.00	70,000.00	10,000.00				10,000.00			
	IVA ACREDITABLE			5,848.26		5,848.26				5,848.26			5,848.26
	ACTIVOS BIOLÓGICOS EN PROC			127,672.41	127,672.41	0.00				0.00			
	TERRENOS	2,000,000.00				2,000,000.00				2,000,000.00			
	EDIFICIOS	100,000.00				100,000.00				100,000.00			
	MAQUINARIA	250,000.00				250,000.00				250,000.00			
	INST DE LABRANZA	50,000.00		9,482.76		59,482.76				59,482.76			9,482.76
	EQ TRANSPORTE	80,000.00				80,000.00				80,000.00			
	EQ OFICINA	5,000.00		3,448.28		8,448.28				8,448.28			3,448.28
	PROVEEDORES		88,000.00	3,000.00	15,000.00		100,000.00				100,000.00	12,000.00	
	CAPITAL APORTADO		2,000,000.00				2,000,000.00				2,000,000.00		
	RESULTADOS EJS ANTS		521,500.00				521,500.00				521,500.00		
	DEP ACUM EDIFICIOS		15,000.00				15,000.00				15,000.00		
	DEP ACUM INST DE LAB		5,000.00		7,000.00		12,000.00				12,000.00	7,000.00	
	DEP ACUM EQ TRANSP		20,000.00		20,500.00		40,500.00				40,500.00	20,500.00	
	DEP ACUM EQ OFICINA		500.00		2,500.00		3,000.00				3,000.00	2,500.00	
	DEP ACUM MAQ				2,500.00		2,500.00				2,500.00	2,500.00	
	INGRESOS				150,000.00		150,000.00	150,000.00					
	GTOS VENTA			41,827.59		41,827.59			41,827.59				
	GTOS ADMON			8,620.70		8,620.70			8,620.70				
	GTOS INDIRECTOS DE PROD			7,000.00		7,000.00			7,000.00				
	COSTO DE VENTAS			70,000.00		70,000.00			70,000.00				
	UTILIDAD DEL PERIODO								29,551.71		29,551.71	29,551.71	
		2,650,000.00	2,650,000.00	853,172.41	846,172.41	2,851,500.00	2,844,500.00	150,000.00	157,000.00	2,724,051.71	2,724,051.71	124,051.71	124,051.71

<i>Estado de situación financiera</i>			
1	<i>ACTIVO</i>		
2	<i>CIRCULANTE</i>		
3	CAJA	5,000.00	
4	BANCOS	39,000.00	
5	CLIENTES	750,000.00	
6	ALMACEN DE MATERIA PRIMA	33,600.00	
7	ALAMCEN DE ACTIVOS BIOLÓGICOS EN PROCESO	57,672.41	
8	ALAMCEN DE PRODUCTO AGRÍCOLA	10,000.00	
9	IVA ACREDITABLE	5,848.26	
10	<i>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</i>		226,120.67
11			
12	<i>ACTIVO</i>		
13	<i>NO CIRCULANTE</i>		
14			
15	EDIFICIOS	100,000.00	
16	DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS	(15,000.00)	
17	TERRENOS	2,000,000.00	
18	EQUIPO DE OFICINA	8,448.28	
19	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE OFICINA	(3,000.00)	
20	EQUIPO DE TRANSPORTE	80,000.00	
21	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE	(40,500.00)	
22	MAQUINARIA	250,000.00	
23	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA	(2,500.00)	
24	INSTRUMENTOS DE LABRANZA	59,482.76	
25	DEPRECIACION ACUMULADA DE INSTRUMENTOS DE LABRANZA	(12,000.00)	
26	<i>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</i>		2,424,931.04
27			
28	<i>TOTAL ACTIVO</i>		2,651,051.71
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			

<i>Estado de situación financiera</i>			
1	<i>PASIVO</i>		
2	<i>A CORTO PLAZO</i>		
3			
4	<i>PROVEEDORES</i>	<i>100,000.00</i>	
5			
6	<i>TOTAL PASIVO</i>		<i>100,000.00</i>
7			
8	<i>CAPITAL</i>		
9			
10	<i>CAPITAL APORTADO</i>	<i>2,000,000.00</i>	
11	<i>RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</i>	<i>521,500.00</i>	
12	<i>UTILIDAD DEL PERIODO</i>	<i>29,551.77</i>	
13			
14	<i>TOTAL CAPITAL</i>		<i>2,551,051.77</i>
15			
16	<i>TOTAL PASIVO + CAPITAL</i>		<i>2,651,051.77</i>
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			

<i>Estado de Resultados</i>			
1			1
2	<i>INGRESOS</i>	<i>150,000.00</i>	2
3			3
4	<i>COSTO DE VENTAS</i>	<i>70,000.00</i>	4
5			5
6	<i>UTILIDAD BRUTA</i>	<i>80,000.00</i>	6
7			7
8	<i>GASTOS DE VENTA</i>	<i>41,827.59</i>	8
9			9
10	<i>GASTOS DE ADMINISTRACION</i>	<i>8,620.70</i>	10
11			11
12	<i>UTILIDAD DEL PERIODO</i>	<i>29,551.71</i>	12
13			13
14			14
15			15
16			16
17			17
18			18
19			19
20			20
21			21
22			22
23			23
24			24
25			25
26			26
27			27
28			28
29			29
30			30
31			31
32			32
33			33
34			34
35			35
36			36
37			37
38			38
39			39
40			40
41			41
42			42

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 .- Naturaleza del Negocio

El negocio tiene como actividad principal la de siembra, cultivo y cosecha de alfalfa.

NOTA 2.- Principales políticas contables

El estado de posición financiera está expresado en pesos de poder adquisitivo al igual que el estado de resultados a la fecha en que el negocio efectuó sus operaciones.

NOTA 3.- Terrenos

Los terrenos se reconocen mediante la reevaluación periódica del activo fijo.

NOTA 4.- Depreciación

La depreciación de los equipos como maquinaria, mobiliario, equipo e instrumentos de labranza se calcula al uso y a la estimación de la vida útil de cada equipo.

NOTA 5.- Inversiones en Valores

Las inversiones en valores corresponden al efectivo en caja bancos que tiene el negocio que están expresados por un total de 44,000 a la fecha.

NOTA 6.- Almacén

El negocio cuenta con tres diferentes tipos de almacenes que son el Almacén de Materia Prima, Almacén de Activos Biológicos en Proceso y el Almacén de Producto Agrícola.

Activo Biológico.- son las plantas de alfalfa.

Sus inventarios son de lento movimiento.

NOTA 7.- Pasivos

El pasivo está conformado por una sola cuenta que es la de proveedores que tiene un valor de 100,000.00 pesos.

NOTA 8.- Capital

En el capital encontramos el capital contable, utilidades de ejercicios anteriores y utilidad del ejercicio.

El capital aportado es de 2, 000,000.00

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros, son el resultado de registrar las operaciones que se realizan en un negocio por medio de la contabilidad, que por lo tanto, al usuario le interesa saber lo relacionado al significado y la importancia de las cifras, para que en base a ellas se puedan tomar decisiones.

El análisis e interpretación de los estados financieros es el proceso mediante el cual los diferentes interesados en la marcha de una empresa podrán evaluar la misma.

El análisis e interpretación de los estados financieros es un proceso de:

1. Selección de la información relevante, las herramientas por utilizar, los factores por analizar y el período de tiempo que cubrirá el análisis.
2. Relación que arregla la información para lograr relaciones significativas.
Evaluación mediante el estudio e interpretación de las relaciones efectuadas.

El análisis e interpretación de los estados financieros no implica llevar a cabo un proceso único e invariable. El analista, dependiendo de sus necesidades, realizará una selección y hará las relaciones correspondientes.

ANÁLISIS

El análisis financiero son las técnicas y métodos utilizados para la distinción y separación de la información financiera generada por una entidad económica, con el fin de permitir obtener conclusiones para dar una opinión, y así facilitar la toma de decisiones principalmente a los usuarios de los estados financieros.

El objetivo del análisis financiero es facilitar la interpretación de la información financiera plasmada en los estados financieros, para que el usuario de éstos requiera de la menor asesoría posible para enterarse de los diferentes aspectos de una entidad económica, así como resaltar los puntos en los cuáles hay que fijar la atención para corregirlos en el momento adecuado.

Entre los beneficios que podemos obtener del análisis financiero están los siguientes:

- 1) Obtener una definición más clara de las metas de la entidad.
- 2) Identificar y concentrarse en los problemas significativos.
- 3) Desarrollar un plan de acción organizado para sí sentar los cimientos sobre los cuáles la compañía va seguir su curso.
- 4) Reconocer requerimientos financieros ya sea de financiamiento ó de inversión, para que la operación sea de la manera más óptima.
- 5) Desarrollar planeaciones financieras.
- 6) Obtención de utilidades.

Principios básicos para un análisis financiero:

- 1) Ignorar números aislados: Debido a que ningún número en un estado financiero esta solo, hay que relacionarlo con otros números.
- 2) Comparar semejanzas: Se deben comparar con empresas dedicadas a la misma actividad ó con ejercicios anteriores de la misma empresa, esto es para fijar puntos de referencia con respecto a los resultados de dicho análisis.
- 3) Analizar las desviaciones: Las variaciones importantes deben analizarse para conocer sus causas, ya que por lo regular las variaciones entre los indicadores de un ejercicio y los de otro no se desvían en gran medida sino que lo hacen paulatinamente, y cuando resulta una desviación muy significativa la causa de esto tiende a ser fácilmente localizada, y si ésta no puede ser localizada es conveniente identificarla.
- 4) Revisar claramente las tendencias: Su observación puede identificar la naturaleza de los problemas financieros.

5) Considerar las variaciones estacionales: Debemos identificar el ciclo de operaciones de la entidad para poder determinar si las variaciones en la información financiera realmente es comprable, esto se debe hacer considerando si el ciclo de operaciones de la entidad ya finalizó ó no si el momento en que se está comparando la información, cuando se tienen problemas de éste tipo es cuando existe un ciclo de operaciones de largo plazo, es decir, el ciclo de operaciones es mayor de un año.

Las conclusiones derivadas del análisis de los estados financieros no sólo se basan en los resultados de las cifras, sino de las diferentes técnicas y lineamientos para su adecuado estudio y poder formar un juicio razonable.

El análisis es un estudio de las relaciones que existen entre los diversos elementos financieros de un negocio, manifestados por un conjunto de estados contables pertenecientes a un mismo período ó varios sucesivos.

Para poder analizar los estados financieros y lograr su objetivo, es necesario comparar y simplificar las cifras que componen un todo para llegar a conocer sus principios y elementos.

Los objetivos por cumplir en el proceso de análisis van encaminados a obtener guías de las fuerzas y debilidades que permitan evaluar las áreas bajo análisis y, finalmente fundamentar la toma de decisiones.

INTERPRETACIÓN

Una vez aplicadas las diferentes técnicas de análisis sobre los estados financieros, le corresponde al empresario, funcionario ó persona ajena a la empresa, el poder hacer una correcta interpretación que es basada en conceptos y cifras del contenido de los estados financieros, escogiendo las

mejores alternativas que se le presenten para emitir un juicio fundamentado y evaluado por métodos de análisis y comparaciones de la información financiera, que es en beneficio de los intereses de la empresa

Juicio, experiencia y conocimiento del negocio en particular, son las cualidades indispensables que debe reunir el analizador para poder hacer una correcta interpretación de las cifras, debido a que la interpretación es la base en la cual se funda la adopción de los planes que se estimen convenientes para cimentar la política futura de una empresa.

Así mismo, a los usuarios externos les interesa interpretar adecuadamente los resultados de los estados financieros, para poder decir si la empresa reúne los requisitos necesarios para obtener lo que ella requiere.

MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ANÁLISIS

Los métodos y técnicas de análisis de los estados financieros pueden ser usados por el analista externo a fin de determinar la conveniencia de invertir en una empresa o extender un crédito a la misma. El analista interno, por su parte, puede usarlos para determinar la eficiencia de la administración y de las operaciones, para explicar los cambios en la situación financiera y para medir el progreso comparado contra lo que se había planeado y establecer controles.

El analista, ya sea interno o externo, se interesa en la capacidad de generar utilidades o productividad de la empresa, así como por conocer la fortaleza o debilidad financiera de la misma.

Análisis Vertical

Cuando se analizan los datos de un solo ejercicio, las medidas analíticas empleadas se conocen como "Medidas y razones verticales" o "Análisis vertical".

Dentro de este tipo de análisis contamos con los siguientes métodos:

Método de Razones Simples.

Método de Razones Estándar.

Método de Reducción a porcentos integrales.

Análisis Horizontal

Cuando se analizan los estados financieros de varios años, las medidas analíticas que se emplean son llamadas "Medidas y razones horizontales", o "Análisis Horizontal", este análisis involucra datos de año en año.

En el análisis horizontal se incluyen los siguientes métodos:

Método de aumentos y disminuciones.

Método de tendencias.

Métodos Gráficos.

Método de Control Presupuestal.

Método del Punto de equilibrio

En este trabajo solo haremos el análisis e interpretación por medio del método de razones simples puesto que es el que ocupa la mayoría de los analistas.

ANÁLISIS VERTICAL

MÉTODO DE RAZONES SIMPLES

El método de razones simples es el más utilizado para el análisis, y consiste en relacionar una partida con otra partida, ó bien, un grupo de partidas con otro grupo de partidas.

RAZONES DE LIQUIDEZ

Razón Circulante: Esta razón considera que las deudas a corto plazo están cubiertas por los activos circulantes, ya que se acudirá a éstos para cubrir las deudas próximas a vencer.

Interpretación: Una proporción de 1.5 a 2 se considera adecuada. Si se tiene una proporción de 1.0 hacia abajo se considera que no habría recursos suficientes a corto plazo para solventar las deudas próximas a vencer, y con una proporción superior a 2 se podría considerar una sobre inversión en partidas circulantes, en cualquiera de los dos casos repercutirán negativamente en los resultados de la entidad, ya sea por tener que costear financiamiento para solventar las deudas a corto plazo ó perder la percepción de rendimientos por mantener una posición activa en exceso en el renglón circulante.

FÓRMULA:

$$\text{Razón Circulante} = \frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$$

En nuestros estados financieros la razón de liquidez se calcula de la siguiente forma:

ACTIVO CIRCULANTE	226,120.67	
PASIVO CIRCULANTE	100,000.00	2.26

El resultado de 2.26 consideramos que es adecuado, no obstante que rebasa 2.0, considero que no nos encontramos en una sobre inversión puesto que requerimos liquidez para casos imprevistos.

Prueba del Ácido: Esta razón nos indica cuántas veces cubren los valores de inmediata realización a las deudas exigibles a corto plazo, dentro de éstos regularmente se clasifican las inversiones en cuentas de cheques, los fondos fijos y las cuentas por cobrar, se excluye a los inventarios por que no se podrían vender de inmediato en su totalidad.

Esta razón se le ha nombrado “prueba del Ácido” por su similitud de su función con la “prueba del agua regia”, que es aplicada al oro. Ambas pruebas tienen como función aquilatar, por manifestaciones externas y de carácter general, la bondad del contenido de su sujeto: “el agua regia”, el probable grado de pureza del oro contenido en un objeto, y la “prueba del ácido”, el probable grado de recuperación de un crédito.

Interpretación: Una proporción por arriba de 1 significaría una posible sobre inversión en efectivo ó cuentas por cobrar que siempre será en perjuicio de la empresa, la proporción ideal sería entre 0.30 y 0.70 dependiendo de cada entidad.

FÓRMULA:

$$\text{Prueba del Ácido} = \frac{\text{Activo Disponible}}{\text{Pasivo Circulante}}$$

En nuestros estados financieros la prueba del ácido se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Prueba del Ácido} = \frac{44,000.00}{100,000.00} = 0.44$$

En este caso el resultado es de 0.44 que está dentro de la proporción ideal y no estamos dentro de una sobre inversión que significa que estamos bien

Razón de Efectivo: Esta razón nos indica en qué proporción el efectivo cubre a los pasivos circulantes, es una razón más enfocada que las anteriores, ya que ésta parte de excluir a los inventarios, también excluye a las cuentas por cobrar, ya que no son convertibles en efectivo en su totalidad de inmediato.

Interpretación: Una proporción entre 0.10 y 0.20 es adecuada también dependiendo de la rotación de los pasivos circulantes, pero una proporción inferior a éste rango indica dificultades de la entidad para hacer frente a sus deudas.

FÓRMULA:

$$\text{Razón de Efectivo} = \frac{\text{Efectivo}}{\text{Pasivos Circulantes}}$$

$$\text{Razón de efectivo} = \frac{5,000.00}{100,000.00} = 0.05$$

El resultado en esta 0.05 que nos indica que no estamos dentro de la proporción adecuada eso significa que no tenemos el suficiente efectivo para hacer frente a las deudas.

Las fluctuaciones en estas razones tienen entre otras causas las siguientes:

Una acelerada expansión ó contratación de la entidad.

Problemas ó retrasos en el cobro de cuentas por cobrar.

Clasificación errónea de la deuda a corto plazo contra la de largo plazo.

Cambio en las políticas gerenciales, como niveles de existencias en inventarios ó plazos de crédito.

RAZONES DE SOLVENCIA

Palanca Financiera: Esto nos indica la proporción que del capital de la entidad es por financiamiento de acreedores y proveedores.

Interpretación: El resultado es la proporción que a cada peso del activo le corresponde de deuda y la diferencia es la seguridad crediticia y/o de desarrollo que le resta a la entidad.

FÓRMULA:

$$\text{Palanca Financiera} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$$

$$\text{Palanca Financiera} = \frac{100,000.00}{2,424,931.04} = 0.41$$

En este caso el resultado es de 0.41 que quiere decir que tenemos 0.41 del activo para cubrir las deudas.

Veces que los intereses han sido ganados: Representa el número de veces que la utilidad de operación alcanza a cubrir los gastos financieros por intereses.

Interpretación: Realmente no existe un estándar en éste indicador pero indudablemente debe ser superior a 3 y entre más alto sea el resultado es mejor claro comparando si la compañía está muy apalancada ó no.

FÓRMULA:

$$\text{Veces que los intereses han sido ganados} = \frac{\text{Utilidad de Operación}}{\text{Gastos por Intereses}}$$

Pasivo Total a Capital Contable (1), Pasivo Circulante a Capital Contable (2) y Pasivo Fijo a Capital Contable (3): Estas razones se generan del origen del capital que puede ser principalmente de recursos provenientes de los propietarios ó recursos provenientes de personas ajenas, por lo que ésta razón es necesaria para conocer la proporción que guarda el capital contable en éste caso con respecto al pasivo como fuente de financiamiento. Esta Proporción

puede determinarse en forma total con la primera, y parcialmente con las otras dos.

Interpretación: Es aceptable una proporción de 1, debido a que si aceptamos una proporción mayor, las utilidades que se generan se tendrían que disminuir por el pago de financiamiento a los acreedores, esto se conoce con la primera razón, con las otras dos se conoce prácticamente la proporción anterior dividida en la presión inmediata de los acreedores y la que aún no es exigible de inmediato.

FÓRMULAS:

$$\text{Pasivo Total a Capital Contable} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Capital Contable}}$$

$$\text{Pasivo Circulante a Capital Contable} = \frac{\text{Pasivo Circulante}}{\text{Capital Contable}}$$

$$\text{Pasivo Fijo a Capital Contable} = \frac{\text{Pasivo Fijo}}{\text{Capital Contable}}$$

RAZONES DE PRODUCTIVIDAD

Período de Cobranza: Esto representa el período de recuperación real de las ventas a crédito.

Interpretación: Este indicador debe compararse con las políticas de crédito establecidas y no debe de exceder éstas, el resultado se expresa en días.

FÓRMULA:

$$\text{Periodo de Cobranza} = \frac{\text{Clientes}}{\text{Ventas por día}}$$

Rotación de clientes: Esto representa el número de veces que la cartera es recuperada durante un ejercicio ó período determinado.

Interpretación: Esto depende del giro de la empresa, del tiempo ó período que se este analizando e incluso de las políticas de cobranza de la compañía, pero indudablemente debe ser superior a 3 e incluso mayor hablando de un ejercicio de un año, entre más aumente este indicador es mejor, una disminución en éste indicador podría mostrar la existencia de cuentas que ya no son recuperadas y debieran excluirse y reflejarse como pérdida en resultados.

FÓRMULA:

$$\text{Rotación de Clientes} = \frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Clientes}}$$

$$\text{Rotacion de Clientes} = \frac{150,000.00}{75,000.00} = 2$$

El este caso el resultado es de 2 esto quiere decir que estamos debajo de la proporción ideal.

Período de pago: Esto representa el período de pago real de las compras a crédito.

Interpretación: Este indicador debe compararse con las políticas de crédito que nos otorgan los proveedores y no debe de exceder éstas, el resultado se expresa en días.

FÓRMULA:

$$\text{Periodo de pago} = \frac{\text{Proveedores}}{\text{Compras por día}}$$

Rotación de proveedores: Esto representa el número de veces que las cuentas de proveedores son pagadas durante un ejercicio ó período determinado.

Interpretación: Esto depende del giro de la empresa, del tiempo ó período que se esté analizando e incluso de las políticas de pago a proveedores.

FÓRMULA:

$$\text{Rotación de Proveedores} = \frac{\text{Compras Netas}}{\text{Proveedores}}$$

Período de Inventarios: Esto representa el período de los inventarios en relación al costo de ventas.

Interpretación: Este indicador nos muestra los días en que el inventario se envía al costo.

FÓRMULA:

$$\text{Periodo de Inventarios} = \frac{\text{Inventarios}}{\text{Costo de Ventas por día}}$$

Rotación de Inventarios: Esto representa el número de veces que el inventario ha sido vendido durante el ejercicio.

Interpretación: El resultado de ésta razón es muy viable dependiendo del tipo de industria donde opere la entidad y del período que se esté hablando, pero indudablemente ésta rotación debe ser superior a 3 hablando de un ejercicio de un año y entre más se incremente es más sano para la compañía.

FÓRMULA:

$$\text{Rotación de Inventarios} = \frac{\text{Costo de Ventas}}{\text{Inventarios}}$$

Rotación del Capital Neto de Trabajo: Esto representa el número de veces que el capital neto de trabajo ha sido utilizado durante un período ó ejercicio.

Interpretación: Hablando de un ejercicio de un año éste indicador deberá ser mayor a 3 e incluso es mejor si aumenta, un resultado menor indicaría una mala administración del capital ó una sobre inversión en éste.

FÓRMULA:

$$\text{Rotación del Capital Neto de Trabajo} = \frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Capital Neto de Trabajo}}$$

Rotación del Activo Fijo: Esto representa el número de veces que la inversión en activo fijo ha sido utilizada para la generación de los ingresos.

Interpretación: Este indicador es muy variable debido a que algunas actividades requieren de una gran inversión en activo fijo y otras menos, por lo que se deberá analizar esto pero indudablemente cuando un giro requiere una gran inversión la durabilidad de dicho activo debe ser mayor que quien invierte menos.

FÓRMULA:

$$\text{Rotación del Activo Fijo} = \frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Activo Fijo}}$$

$$\text{Rotacion del Activo Fijo} = \frac{150,000.00}{2,424,931.04} = 0.06$$

El resultado en este caso es de 0.06 que representa el número de veces que la inversión de activo que a sido utilizada en la empresa.

RAZONES DE RENTABILIDAD

Utilidad por Acción: Esto indica lo que le corresponde a cada acción de la utilidad generada en un determinado período.

Interpretación: No existe un indicador estándar, en éste caso es a juicio de quien está realizando el examen ó se deberá hacer una comparación con otras entidades del mismo giro.

FÓRMULA:

$$\text{Utilidad por Acción} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Acciones en Circulación}}$$

Margen de Utilidad Neta: Esto representa el porcentaje de utilidad que se tienen por sobre las ventas.

Interpretación: El margen de utilidad neta varía de acuerdo al volumen de operaciones de la empresa, si se tienen un volumen de operaciones muy alto regularmente el porcentaje de utilidad es menor, en cambio cuando el volumen de operaciones es menor regularmente el porcentaje de utilidad es mayor.

FÓRMULA:

$$\text{Margen de Utilidad Neta} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas Netas}}$$

Rentabilidad sobre la Inversión Total: Es el porcentaje de utilidad que está generando la entidad sobre la inversión realizada.

Interpretación: El resultado deberá ser igual ó superior a la tasa superior que otorguen las instituciones financieras para inversiones en efectivo por el período que se analiza.

FÓRMULA:

$$\text{Rentabilidad sobre la Inversión Total} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Inversión Neta}}$$

CONCLUSIÓN

La presente tesis tuvo como principal objetivo dar a conocer cómo es la agricultura en nuestro país empezando por darnos una explicación de cómo surgió desde nuestros antepasados el tema de la agricultura que ya desde esa poca existía una administración de recursos además de que ya se utilizaba el intercambio de los productos para satisfacer una necesidad.

Desde esa época existía un virrey que era el que daba a las personas pequeñas propiedades de ahí surgió lo que es un ejido y una pequeña propiedad.

Donde las personas empezaron a sembrar alimentos para su consumo y también para dar trabajo a otras personas para poder obtener un ingreso para la familia.

La agricultura es una parte fundamental para el sector económico primario.

También en este trabajo nos dimos cuenta de que este sector tiene muchas dificultades ya que el gobierno mexicano lo tiene un poco en el olvido y por lo tanto ya muchas personas prefieren abandonar sus tierras por lo mismo de que no existen muchos apoyos para que puedan seguir subsistiendo.

Pero aun así la agricultura sigue siendo unas de las actividades principales en México porque emplea aproximadamente al 10% de la población por la obvia razón de que la producción de alimentos es fundamental para cualquier nación además de que su principal objetivo es el comercio de los productos.

Por otra parte existen apoyos por parte del gobierno para apoyar al campo y los podemos encontrar en la Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural pero ponen muchos requisitos para que los puedas obtener pero una vez que los obtienes son de mucha ayuda para poder seguir sembrado.

En este trabajo de tesis se hizo un proyecto de contabilización de siembra y cultivo y cosecha de alfalfa y pues nos pudimos dar cuenta que se tienen muchos gastos que cubrir para sembrar esa semilla y pues a veces el ingreso que se obtiene no es mucho pero sí se puede obtener una pequeña ganancia del producto.

BIBLIOGRAFÍA

DEL RIO GONZÁLEZ, CRISTÓBAL. **Costos I**, 22ª edición, editorial Cengage México 2000.No de Páginas 300

LARA FLORES, ELÍAS. **Primer Cuso de Contabilidad**, 22ª edición, Editorial Trillas México 2004.No de Páginas 278.

MORENO FERNÁNDEZ JOAQUÍN, **Contabilidad Básica**, 2da edición, Editorial Continental México 2002.No de Páginas 314.

ROMERO JAVIER, **Principio de Contabilidad**, 2da edición, Editorial Mc Graw Hill México 1999.No de Páginas. 296.

Otras Fuentes

<http://www.importancia.org/agricultura.php#ixzz23ljY3ORr>

<http://www.monografias.com/trabajos48/comunidad-indigena-agraria/comunidad-indigena-agraria2.shtml#ixzz23q5URUQs>

<http://www.pa.gob.mx/publica/pa07fb.htm>

www.gob.mx/sagarpa

www.bancomer.com